



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

**ACTA**  
**DÉCIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA**  
**02/04/2025**

En la sala se sesiones del concejo municipal, siendo las 10:00 horas, Sr. Roberto Tapia Castillo, presidente (s) del Honorable Concejo Municipal, da la bienvenida a los señores concejales y Sras. concejales a la décimo tercera Sesión ordinaria del Concejo Municipal, saluda a la Secretaria Municipal, quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria Ejecutiva del Concejo.

**ASISTENCIA**

SR. ALCALDE	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON ROBERTO TAPIA CASTILLO
SR. CONCEJAL	DON ROBIN ROBLEDO GODOY
SRA. CONCEJALA	DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
SRA. CONCEJALA	NATALIE MERY CERICHE
SR. CONCEJAL	DON MAYCOL MANCILLA VELAZCO

**TABLA**

**1.** SALUDO Y CUENTA DEL SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO.

**2.** PRONUNCIAMIENTO ACTA SESION ORDINARIA N°09 DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2025; SESION ORDINARIA N°10 DE FECHA 05 DE MARZO DE 2025; SESIÓN ORDINARIA N°11 DE FECHA 12 DE MARZO DE 2025 Y ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N 08 DE FECHA 17 DE MARZO DE 2025.

**3.** DIRECTOR SECPLA SOLICITA LO SIGUIENTE:

**3.1.** PRONUNCIAMIENTO PARA INICIAR PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA INICIATIVA "CONSERVACIÓN ESTADIO MUNICIPAL NELSON ROJAS, VALLENAR", LA CUAL SUPERA LAS 500 UTM.

**3.2.** PRONUNCIAMIENTO PARA INICIAR PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA INICIATIVA "CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO, VILLA BALLENNARY, VALLENAR, LA CUAL SUPERA LAS 500 UTM.

**3.3.** PRONUNCIAMIENTO PARA INICIAR PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA INICIATIVA "CONSTRUCCIÓN ACCESIBILIDAD UNIVERSAL CALLE MARAÑÓN, VALLENAR", LA CUAL SUPERA LAS 500 UTM.

**4.** ADMINISTRADOR MUNICIPAL SOLICITA PRONUNCIAMIENTO DE MODIFICACION DE ORDENANZA MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

**5.** DIRECTOR DAF SOLICITA PRONUNCIAMIENTO PARA INICIAR PROCESO DE COMPRA DE CAMIONETAS PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS MUNICIPALES, LA CUAL SUPERA LAS 500 UTM.

**6.** CORRESPONDENCIA RECIBIDA

**6.1.-INFORME N°DAJ-I00038-2025,** PRONUNCIAMIENTO JURÍDICO RESPECTO A PRESENTACION DE DON ALEJANDRO GONZÁLEZ, EX FUNCIONARIO.

**6.2.-INFORME N°CINT-I00004-2025,** DIRECTORA DE CONTROL INTERNO FORMULA ALCANCES RESPECTO A ACUERDO DE CONCEJO N°143-2024.

**6.3.-INFORME N°CINT-I00005-2025,** DIRECTORA DE CONTROL INTERNO REMITE FISCALIZACIÓN ACTIVIDAD FIESTAS PATRIAS 2024.

**6.4.-PROV N°1193 DE FECHA 21 DE MARZO DE 2025,** DE LA SEREMI (S) DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO, SOLICITA RATIFICAR REPRESENTANTE EN LA MESA REGIONAL DE CONCEJALES COMISIÓN DE CULTURA, REGIÓN DE ATACAMA.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

**6.4.-PROV N° 1193** DE FECHA 21 DE MARZO DE 2025, DE LA SEREMI (S) DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO, SOLICITA RATIFICAR REPRESENTANTE EN LA MESA REGIONAL DE CONCEJALES COMISIÓN DE CULTURA, REGIÓN DE ATACAMA.

**6.5.-MEMO N° 400** DE FECHA 24 DE MARZO DE 2025, DEL DIRECTOR DE MAAO, DA RESPUESTA A DIVERSAS SOLICITUDES REALIZADAS POR SRES. CONCEJALES.

**6.6.- MEMO N° 435** DE FECHA 27 DE MARZO DE 2025, DEL DIRECTOR DE MAAO, DA RESPUESTA AL SR. CONCEJAL DON ROBERTO TAPIA, EN VIRTUD DEL ARTICULO 79 LETRA h) DE LA LEY 18695 OCM, EN RELACIÓN AL CATASTRO DE LUMINARIAS EN MAL ESTADO.

**6.7.-PROV N° 1102** DE FECHA 18 DE MARZO DE 2025, CLUB ADULTO MAYOR OCASO FELIZ, INFORMA PROBLEMÁTICA POR ACCESO A SEDE.

**6.8.-PROV N° 1230** DE FECHA 24 DE MARZO DE 2025, DE LA JUNTA DE VECINOS N°4 HERMANOS CARRERA, INFORMA RESPECTO DE DIVERSAS PROBLEMÁTICAS: HUNDIMIENTO DE ASFALTO, POSTES EN MAL ESTADO, ESCOMBROS, ENTRE OTROS.

**6.9.-PROV N° 1148** DE FECHA 20 DE MARZO DE 2025, AGRUPACIÓN CULTURAL NEGUS NAGAST, SOLICITA APOYO PARA REALIZAR ACTIVIDAD CULTURAL Y APORTE DE \$300.000.- PARA PASAJES DE EXPOSITORES.

**6.9.1.-PROV N° 1220** DE FECHA 25 DE MARZO DE 2025, JUNTA DE VECINOS N° 11 CHAÑAR BLANCO, SOLICITA APORTE DE \$250.000.- PARA REALIZAR ACTIVIDADES VARIA

**6.9.2.-PROVI N° 1239** DE FECHA 27 DE MARZO DE 2025, CLUB DEPORTIVO, RECREATIVO, SOCIAL Y CULTURAL, PATINAJE VALLENAR, SOLICITA APORTE DE \$200.000.- PARA COMPRA DE COLACIONES.

**6.9.3.-PROV N° 1264** DE FECHA 27 DE ENERO DE 2025, TALLER SOCIAL, CULTURAL Y RECREATIVO "UNIÓN POR DOMEYKO", SOLICITA APORTE DE \$200.000.- PARA COSTEAR CENA DE ANIVERSARIO.

**6.9.4.- PROV N° 1271** DE FECHA 27 DE MARZO DE 2025, JUNTA DE VECINOS "LA POSADA", SOLICITA APORTE DE \$150.000.- PARA COMPRA DE MATERIALES.

**6.9.5.- PROV N° 1276** DE FECHA 28 DE MARZO DE 2025, JUNTA DE VECINOS CHAÑAR BLANCO SOLICITA VISITA AL SECTOR POR PROBLEMA DE INFRAESTRUCTURA DE SEDE SOCIAL.

7.CUENTA DE COMISIONES

8.PUNTOS VARIOS

### 1.SALUDO DEL SR. PRESIDENTE.

**Sr. alcalde:** Expresas sus saludos a todos y a todas. Estamos para proceder el concejo número 13 de la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Vallenar, donde vamos a tratar diferentes puntos. El día de hoy nos encontramos en la sede de Meseta Azul en la población Rafael Torreblanca, el objetivo los primeros consejos del mes fuera en terreno.

**Sr. alcalde:** Manifiesta una lamentable situación que está sucediendo a esta hora de la mañana de un incendio estructural en el sector del paseo ribereño. Me tiene preocupado el tema porque por lo menos hay tres viviendas involucradas y son viviendas de material ligero, así que vamos a tratar de luego terminar el Consejo, estar ahí con los vecinos y poder acompañarlo y ver la necesidad que de cada uno de ellos.

**Sr. alcalde:** informa, con respecto a los dineros del Royalty, tenemos un compromiso con el club de meseta azul, el proyecto de la reposición de la cancha de fútbol, que va a ser nuestro primer proyecto de nuestra administración, esto no es un proyecto que venga de antes, esto nace ahora, y es un proyecto muy importante que va a ser la reposición de la cancha en el sector de Vista Alegre, son más de 400 millones de pesos en inversión, la reposición completa de la cancha, pacto sintético, la reposición del cierre perimetral y los camarines. Eso se debería, si no hay dificultad en el proceso, deberíamos estar licitando el próximo mes para poder empezar a ejecutar



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

**Sr. alcalde:** Expresa el reconocimiento públicamente de dos funcionarios Don Alfonso Pizarro y Don Luis Almeida. Que se acogen a la ley del retiro voluntario han prestado un gran servicio a nuestro municipio por muchos años. Tengo el gusto de conocerlos. Son dos tremendas personas que merecen todo el respeto, todo el cariño, el reconocimiento de la municipalidad de Vallenar, e invitarlo a seguir contribuyendo el desarrollo de la comuna. Ahora desde otra vereda, pero sabemos que siempre vamos a poder contar con ustedes.

**Concejal Sr. Artemio Trigo:** Manifiesta la tremenda labor del profesional eléctrico Don Luis Almeida que por muchos años trabajó en el municipio y sobre todo agradecer la buena disposición, la buena voluntad, dar solución a las inquietudes de las personas que llamaban por problemas. Agradecerte públicamente todo el apoyo que nos brindó en este periodo y en el anterior, deseo el mejor de los éxitos. Así que, para ti, para tu familia, mucho éxito y muchas gracias.

**Concejala Sra. Deysi Saavedra:** Expresa sus felicitaciones, de mismo modo agradece a los dos funcionarios que por años han trabajado en el municipio, al servicio de la comunidad, les deseo lo mejor después de esta linda labor que ejercieron durante todos estos años, deseo que el futuro se venga con éxito para ustedes y con felicidad y amor dentro de todo lo que es lo fundamental. Me quedo sí con la sensación alcalde y quiero decirlo hoy día porque desde la administración anterior los funcionarios que se han acogido a retiro, han terminado su labor en el municipio, si bien es cierto se les ha hecho la ceremonia que para mí no corresponde porque yo creo que ellos se merecen algo mucho mejor, todos los funcionarios se merecen una despedida como corresponde, lamentablemente desde la administración anterior que no se ha venido haciendo, se fueron mujeres y hombres que han servido durante muchos años a nuestra comunidad, por ejemplo el Sr, Mandiola, las funcionarias que fueron muy conocidas Yuvitza Pérez y Yolanda Rojas, así mucho funcionario que hoy día no terminó de nombrarlos pero creo que se merecen algo mucho mejor que simplemente venir a firmar su cheque de retiro, hoy día lo hacemos con mucho cariño, pero no me podía quedar con esto porque creo que tenemos que valorar el trabajo y de esa manera dignificamos también el trabajo de nuestros funcionarios, así que eso felicidades y un abrazo para los dos grandes Funcionarios.

**Concejal Sr. Robin Robledo:** Expresa sus agradecimientos a Alfonso y a Luis, desde una mirada de cómo yo los conocí, en el desempeño laboral obviamente lo han dicho todos, no es cierto, dentro de sus capacidades y su profesionalismo, pero desde la amistad que hemos tenido en algún momento de la vida, felicitarles, como personas se destacaron en lo deportivo, pero muy importante dentro del desenvolvimiento del desarrollo deportivo de la Comuna de Vallenar, eso no es menor, es un aporte importante al desarrollo de la parte deportiva, especialmente en el club de Meseta Azul, en el caso a Luis lo conocí e integrando selecciones importantes como de la ciudad, a Alfonso como dirigente, quiero poner énfasis en ese elemento tan importante que es el desarrollo deportivo de la Comuna de Vallenar, mis felicitaciones y un abrazo y que estén muy bien en esta nueva etapa de sus vidas.

**Directora de control interno Sra. Celica Medina:** También expresa sus saludos y felicitaciones de los dos funcionarios que hacen su retiro voluntario, y menciona que no hay que olvidar que había un tercer funcionario que hoy debería haber estado recibiendo su retiro, es Don Lorenzo Maya (Q.E.P.D) que lo tuvimos que despedir semanas atrás.

**Sr. alcalde:** Manifiesta que el funcionario Lorenzo Maya, quien se acogería al retiro. Lorenzo fue un conductor del municipio también por largos años, lamentablemente padecía de una compleja enfermedad, donde unas semanas atrás nos dejó, nos pondremos en contacto con la familia para entregarle nuestro respeto, cariño, y admiración.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

**Director Administración y Finanzas Sr. Pablo Lanas:** Expresa sus felicitaciones, desearle el mayor de los éxitos para ellos. Además, referirme a las palabras de la concejala Deysi, es muy importante reconocer a los funcionarios, como por ejemplo a Guillermo Ahumada y otros, con respecto a todos los ex funcionarios que se fueron parte de este municipio por largos años de servicio y se acogieron al retiro voluntario, haremos una actividad para sus reconocimientos.

**2.PRONUNCIAMIENTO ACTA SESION ORDINARIA N°09 DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2025; SESION ORDINARIA N° 10 DE FECHA 05 DE MARZO DE 2025; SESIÓN ORDINARIA N° 11 DE FECHA 12 DE MARZO DE 2025 Y ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 08 DE FECHA 17 DE MARZO DE 2025**

**Concejal Sr. Roberto Tapia:** Manifiesta su profunda molestia, se nos citó a las diez de la mañana, empezamos el concejo donde no había absolutamente nada organizado. Creo que estaban todas las condiciones para que este consejo no se llevara adelante. No me refiero a su problema personal alcalde, mi molestia es a los funcionarios que hoy no cumplieron con el concejo la función que correspondía, de hecho, están instalando ahora un proyector que me parece una falta de respeto para los dirigentes que hoy día están y para la comunidad que nos está viendo alcalde. Se lo dije antes de entrar a este concejo, el sentir de todos los concejales y de los dirigentes que se les cito a las diez de mañana. Este concejo estaba programado desde hace dos semanas, por lo tanto, los funcionarios tuvieron el tiempo necesario para poder organizar. Creo que ni siquiera habían venido a ver el lugar, las dirigentes preguntando si se haría el concejo, somos nosotros los interesados en venir y me llama profundamente la atención alcalde que haya cuatro dirigentes de Población Rafael Torreblanca. Yo sé que se citó a todas las agrupaciones que están más cerca, pero son muchos más que esos cuatro dirigentes y sabe ¿por qué no llegaron?, porque las convocaron a última hora, creo que eso no se puede volver a repetir y nosotros los concejales nos podemos seguir avalando a aquellos. Aquí hay cosas que debemos decirles y se tiene que cambiar el rumbo porque estamos a tiempo de cambiar. Yo no voy a ser partícipe de cuando las cosas estén mal hechas, alcalde yo se lo he dicho a usted en privado y también en público y esta ocasión no es una crítica para usted, es para los funcionarios que hoy día nos cumplieron lo que tenían que hacer y lamento profundamente que eso sea así y que la comunidad tenga que enterarse. Nosotros los concejales hoy no era hacer el concejo. El reglamento le entrega a la facultad a usted y obviamente nosotros vamos a cumplir nuestra labor como corresponde y nos manda a la ley, pero también la ley nos faculta para dar nuestra opinión, preferentes a distintos temas.

Antes de hacer esta votación es importante marcar este punto, decirlo, reiterarlo y pedir las disculpas a la comunidad, a los dirigentes que están hoy día presente y a los que se invitó tarde y no pudieron estar en esta instancia para participación ciudadana. En definitiva, sería mejor invitar al dirigente al concejo a la municipalidad, ya que no tiene sentido de hacer todo este gasto y toda esta movilización cuando estamos encerrados en cuatro paredes donde llegaron cuatro dirigentes a consecuencia de todo esto. Apruebo Señor presidente.

**Concejala Sra. Deysi Saavedra:** Se refirió al tema, e informa haber tenido anteriormente una reunión donde expresaron su malestar, llegamos al lugar donde no había nada instalado, se hizo una mala organizó se llamó al dirigente, presidente del club, después no se confirmó la asistencia del concejo acá en el espacio. Lamentablemente, alcalde hay cosas que a veces nos superan y que tenemos que decirle y también nosotros pedir la disculpa a la comunidad, pedir la disculpa a los dirigentes. Hay dirigentes que nos fueron convocados anoche, tomé el teléfono y los llamé para ver si iban a asistir, no sé si no asistieron por compromisos laborales o si no asistieron simplemente porque los dirigentes merecen el respeto de recibir una invitación formal porque es un concejo, es una sesión de concejo municipal. Creo que el dirigente se merece el mayor de los respetos, puesto de que el dirigente no lucra con el trabajo que hace, lo hace totalmente voluntario y aporta



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

grandemente a la comunidad al desarrollo. Por lo tanto, creo que hoy día fallamos en eso, nos disculpamos por lo que sucedió, no está en mi facultad poder organizar esto porque si hubiera sido por mí, yo creo que hubiesen estado todos los dirigentes y hubiese estado esta sala ordenada como corresponde en el tema logístico para realizar un concejo. Apruebo las actas.

**Concejal Sr. Roberto Tapia:** Expresa que no hubo ni siquiera un mantel en la mesa, no me digan que en el municipio no hay recurso, porque nos gastamos no sé cuántos millones para otras cosas y no hay un mantel para ponerle en la mesa del Concejo Municipal.

**Concejala Srta. Nathalie Mery:** Expresa su respaldo a las palabras del concejal Roberto y de la concejala Deysi, anteriormente nosotros tuvimos una pequeña reunión, y como dice usted alcalde con respecto a lo sucedido hoy en el concejo, espero que esto no se vuelva a repetir, no tanto para nosotros, sino que también para las dirigentes. Si apruebo las actas.

Concejal Sr. Maycol Mancilla: Manifiesta sus saludos a los dirigentes ellos llegaron temprano y no había nada preparado. Como lo han planteado los demás concejales, estamos totalmente molestos con esta situación. A nosotros se nos cita a un horario, media hora de retraso, nada listo, como decía el concejal ni un mantel para poner en la mesa, acá los dirigentes merecen todo el respeto del mundo porque, así como nosotros fuimos elegidos, igual son elegidos para representar a su localidad o en este caso a su población. Me parece una falta de respeto de las personas que están encargada de organizar, a una dirigente se le mando una invitación por WhatsApp ella tuvo que compartir la información con los más dirigentes. Acá hay una falta de respeto, no digamos que llevamos poco tiempo porque ya son cuatro meses, esto se puede ordenar. Si vamos a seguir así, no sé a dónde vamos a llegar. Los dirigentes, nosotros, los funcionarios hemos tenido toda la disponibilidad de ayudar, y de aprobar recursos, igual pedimos que esa disposición que nosotros tenemos, ellos la tengan con la gente porque nosotros le prestamos un servicio a la comunidad, el por ende la gente que va al municipio o la gente que invita a cualquier parte tiene que tener el mismo respeto, así como nosotros lo hemos tenido con los funcionarios municipales. Aquí esto no se puede volver a repetir, como decían los concejales, nosotros lo íbamos a retirar del lugar, que es una falta de respeto para todos los dirigentes, para nosotros como concejales. Usted alcalde hoy día es la cara visible del municipio, pero usted hoy día tiene la facultad de tomar decisiones porque acá si usted da una orden se tiene que cumplir independiente si algunos funcionarios municipales todavía no se quieren poner la camiseta, pero acá ellos están prestando un servicio a la comunidad y por ende tienen que desarrollar su trabajo bien como corresponde. Como le digo, reiterar nuestra disculpa como concejales, escapa de nuestras manos esta situación, pero les pedimos disculpa a los dirigentes que están acá porque llegaron temprano, igual ellos merecen el respeto y así como los dirigentes que nos fueron invitados, ojalá que para el próximo concejo que salgamos a terreno se le haga la invitación formal, como decía los concejales, nos quedamos en el municipios a puerta cerrada e invitamos a los dirigentes para allá, estar gastando recursos para que esto no funcione, mejor nos quedamos en el municipios. Así que, señor presidente, les pedimos que pueda ordenar a su equipo porque usted hoy día es el que tiene la facultad y si tiene que haber responsabilidad que se vea porque no puede volver a ocurrir.

En Domeyko se entendió porque es un sector rural, igual empezamos tarde, que no se repeta en ningún lugar ya sea en el radio urbano o en el sector rural. Eso sería, señor presidente. Apruebo las actas Sr. presidente.

**Concejal Sr. Artemio Trigo:** Manifiesta su inquietud se suma a las palabras de sus colegas, tuvimos una reunión y donde acordamos suspender el concejo, yo llegue quince minutos para las diez estaba cerrado, no había nadie, pensé que se había suspendido. Esperamos y después de las diez llegaron los funcionarios. Quiero saludar a los dirigentes que están presentes en esta oportunidad.

Estoy de acuerdo con todo lo que se ha dicho en esta oportunidad. Apruebo las actas, me obtengo sesión ordinaria número once, por estar ausente por problemas de salud.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

**Concejal Sr. Robin Robledo:** Manifiesta, no ser reiterativo, solamente sacar de este tema que está en la mesa en estos momentos un aprendizaje, mejorar un poco lo logístico, también saludar a los dirigentes. Apruebo las actas.

Acuerdo N°165. /

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°13 DE FECHA 02 DE ABRIL 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueban las siguientes Actas de Concejo:

Sesión ordinaria N° 09 de fecha 13 de febrero de 2025
Sesión ordinaria N° 10 de fecha 05 de marzo de 2025
Sesión extraordinaria N° 08 de fecha 17 de marzo de 2025

Acuerdo N°166. /

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°13 DE FECHA 02 DE ABRIL 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por Mayoría de los presentes, se aprueban las siguientes Actas de Concejo: Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 12 de marzo de 2025.

Una obtención, concejal Sr. Artemio trigo

**Dirigentes de Juntas de vecinos,** Intervienen en el concejo municipal manifestando haber tomado la decisión de retirarse de la sala.

**Sr. alcalde:** Da las disculpas, a las dirigentes de las juntas de vecinos, lamenta y se siente responsable hubo una negligencia de mi equipo con respecto a llevar a cabo este Concejo Municipal, para mí es una vergüenza, lo que ha sucedido el día de hoy, es un bochorno, yo les pido las disculpas.

**Dirigentes Sra. Edith.** Manifiesta que desde el año 2015, que es dirigente del sector Rafael Torreblanca, siento que se han estigmatizados muchas cosas venia con mucha ilusión de participar en el Concejo, también celebramos que ustedes hayan tomado la decisión de hacer los concejos en terrenos, saber por los dirigentes los problemas que tenemos en cada sector.

Por favor exigimos respeto hacia nosotros como dirigente la población Torreblanca siempre ha sido estigmatizada en todo sentido esperamos que esto se mejore, hemos decidido retirarnos porque hubo un atraso nosotros siempre puntuales cuando ustedes nos citan a las reuniones y por ende como ahora no se cumplió.

**Dirigente de Población Torreblanca:** Como decía señora Edith, nos retiramos lo conversamos con las demás dirigentes, concordamos plenamente con cada una de las molestias que ustedes hicieron llegar al Consejo y también no hacemos parte de ello. Esperamos, señor alcalde, que usted también tome carta en el tema porque no es justo para nosotros como dirigentes, si bien es cierto, abemos cuatros, pero esto es algo que se debe terminar y se debe poner al dirigente en la palestra en donde debe estar. Porque a los dirigentes nos critican muchas veces y nosotros hacemos una labor que nos nace del corazón, no recibimos sueldo, por lo tanto, merecemos también el mismo respeto de cada ciudadano.

Sr. alcalde: Toma la decisión con los concejales suspender la sesión ordinaria N°13 a las 11:00 horas.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

Se retoma sesión ordinaria N°13 a las 12:43 minutos

**Sr. alcalde:** Explica que se ha suspendido la transmisión del Consejo Municipal por algunos inconvenientes logísticos

**Sr. alcalde:** Da las disculpas a los a los concejales a la secretaria municipal, por lo que sucedió en la mañana vamos a tomar las medidas correspondientes para que eso no vuelva a suceder.

**Sr. alcalde:** Informa que en el transcurso de la suspensión del concejo municipal lamentablemente se produjo un incendio en el sector del paseo Ribereño de nuestra ciudad donde a consecuencia del incendio resultaron diez personas damnificadas, dos viviendas completamente dañadas los equipos municipales están en el sector haciendo limpieza de las viviendas afectada nos c **Sr. alcalde:** Informa que el compromiso es apoyar con una casa portátil a hasta estas dos familias que resultaron afectadas.

**3.DIRECTOR SECPLA SOLICITA LO SIGUIENTE:**

**3.1. PRONUNCIAMIENTO PARA INICIAR PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA INICIATIVA "CONSERVACIÓN ESTADIO MUNICIPAL NELSON ROJAS, VALLENAR", LA CUAL SUPERA LAS 500 UTM.**

**Director Secpla Sr. Cristian Fuentes.** Saluda al concejo al Consejo Municipal de todos los presentes. Expone una breve descripción de estos proyectos. Solamente indicarle como preámbulo que los tres corresponden a financiamiento de fondos de tercero en la colaboración. El primero consiste en la conservación, un mejoramiento del estadio municipal de fútbol. Este es un convenio con la seremi del Deporte, IND, que nos aporta sobre 300 millones de pesos para este propósito. El segundo proyecto tiene financiamiento de parte de los fondos de seguridad pública municipal, ya y aquí la Secretaría de Protección del delito, en estas remesas anuales que nos transfieren, sobre 74 millones de pesos, que va a ocurrir también el 25%, financia el tipo de iniciativas como este que vamos a presentar, que es un proyecto de alumbrado público, de iluminación del sector costalera, casi frente al colegio Ambrosio O'Higgins, como ingreso a la Villa Ballenar, es un sector que está muy oscuro, vamos a ver alguna foto de la situación actual y la intervención. Por último, el tercer proyecto también con fondos públicos, el segundo llamado de la accesibilidad universal en Calle Marañón. Vamos a ver estos los cruces que corresponden buscando que los dispositivos de rodado, todas las personas que tienen algún impedimento pueden tener un tránsito pensando en la obligación de la accesibilidad universal y cómo ir mejorando nuestra ciudad. Este es un financiamiento de subdere a través de un PMU con un presupuesto cerca de los 100 millones de pesos. Como se indica en la tabla.

**Sr. alcalde:** Sugiere a director secpla Sr. Cristian Fuentes, aclarar que el proceso licitación está hecha se pedirá autorización a cada concejal y el pronunciamiento de la contratación porque supera las 500 UTM.

**Director Secpla Sr. Cristian Fuentes.** Vamos a mostrar el programa de la licitación, que están pronto a cerrar y proceder la comisión de evaluación a determinar la oferta a contratar. El primer proyecto tiene este financiamiento de IND de \$310 millones 499 pesos, ya la intervención para el estadio en esta etapa de conservación, pensando en un siguiente proyecto que ya están en formulación, de un mejor evento más integral. En este proyecto se levantó la necesidad de reponer la cancha de pasto natural, esa es la partida principal, que es muy onerosa, se repone todo el sistema de riego automático, con sus aspersores que se levantan y se ocultan para permitir el juego, es pasto natural, con lo que implica, puede ser en rollo o semilla, eso se va a determinar en las propuestas de licitación, de acuerdo a la especificación técnica, también se realiza una mantención en las cuatro torres de iluminación, básicamente pinturas especiales, y hay una



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

mantención también al sector de camarines, principalmente techumbre, se va a remover todo el afecto que ya no cumple norma, y se va a cambiar por estas cubiertas de PV4 de zinc, ya en cuanto a partidas principales, es un extracto del presupuesto detallado que va junto a la licitación, ahí ustedes pueden ver que toda la preparación de suelo que tiene que ver con escarpe, nivelación, topografía, el sistema de riego como les indicaba, todo esto es un sistema automático, con un estanque nuevo dedicado, todo el sistema de bombero, el tema del césped que le acabo de indicar, y los sector de camarines alcalde, los camarines existentes, cambio de estructura de techumbre, ya el entramado, todo lo que son las cerchas, pintura interior y exterior, eso básicamente es el proyecto de la grandes partidas, en cuanto a licitación pública, con la IDN, que está proyectado, este llamado se realizó el diecinueve de marzo, ya se apertura, se cierra el proceso el veintidós de abril, y el proyecto considera una ejecución preferencial de ciento cincuenta días corridos, pensando en el plano de incidencia con deporte, en cuanto al uso del estadio mismo, de la superficie de juego, pensando en la práctica de fútbol, vamos a tener ocupado el estadio por mínimo ciento cincuenta días corridos de ejecución, más todos los procesos administrativos. Eso es, en cuanto a esta primera solicitud de pronunciamiento del Consejo, con esta solicitud que se le hace a usted, de acuerdo al artículo 65, letra I) de la ley 18.695.

**Concejal Sr. Artemio Trigo:** Consulta, en estos fondos están considerada la pista atlética. ¿Hay alguna posibilidad que se pueda proyectar a través de los fondos de Royalty o buscar alguna otra posibilidad?

**Director Secpla Sr. Cristian Fuentes.** Informa se está basando en esa importante partida, en el proyecto siguiente.

**Concejala Sra. Deysi Saavedra.** Consulta, cuando comienza ya a ejecutarse el trabajo en el estadio.

**Director Secpla Sr. Cristian Fuentes.** Informa la apertura de la licitación es el veintidós de abril. Luego tiene la etapa de la evaluación de las propuestas. Viene el proceso de contratación con el tiempo que se le tiene de diez días corrido para presentar la garantía correcta. Luego la entrega de terreno, de la carpeta técnica de la versión como unidad técnica e inspección. Por lo tanto, desde el desde el veintidós de abril puede empezar la obra.

**Concejala Sra. Deysi Saavedra.** Manifiesta que es importante, alcalde, donde van a quedar ubicadas, la escuela de fútbol municipal y otras instituciones durante los meses. Creo que formalmente se les debe dar aviso para que ellos sean reubicados tal vez en otro lugar o busquen un espacio donde puede realizar su deporte. Es muy importante informar a las organizaciones.

**Acuerdo N°167. /**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°13 DE FECHA 02 DE ABRIL 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes se aprueba iniciar proceso de contratación para la iniciativa "Conservación Estadio Municipal Nelson Rojas, ValLENAR", la cual supera las 500 UTM. Lo anterior en atención a Memorando N° SECPLA-M00183-2025

**3.2. PRONUNCIAMIENTO PARA INICIAR PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA INICIATIVA "CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO, VILLA BALLEMARY, VALLENAR, LA CUAL SUPERA LAS 500 UTM.**

**Director Secpla Sr. Cristian Fuentes.** La siguiente presentación corresponde a la iniciativa construcción de alumbrado público Villa Ballenary, con fondos disponibles en los setenta y cuatro millones setecientos mil pesos, ya se postuló y se propuso a la subsecretaria de prevención del delito, la incorporación del alumbrado público en este sector que era inexistente, ya aquí teníamos



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

once postes existentes ustedes van a ver alguna foto, inclusive agregamos alguna en la tarde-noche, ahí pueden ver la situación actual, tenemos once postes existentes que no tienen, no tienen el gancho de iluminaria en este sector, es en la costanera, acceso a Villa Ballenar, más o menos la intervención ocurre entre estas calles, desde el puente, añañuca, hasta cinco de enero. Son diecisiete postes distribuidos, como teníamos once para cumplir con el cálculo lumínico la distribución, de luminosidad, se agregaron seis postes nuevos, seis postes cónicos más, que es lo que se propuso como proyecto, Por lo tanto, puedes ver la obra eléctrica aparece el suministro de instalación de luminarias, para la vía pública, son diecisiete en total, y pueden ver arriba el suministro de instalación de postes cónicos galvanizados nueve metros con base de anclaje, sólo seis. Y ahí se cumple en ambas veredas, la distribución de los postes para tener este resultado de luminosidad. Y similar al proyecto anterior tenemos en la instalación pública también este proyecto con ese ID-45-LP-25, se llamó a licitación el veintiuno de marzo y esta se apertura el próximo diez de abril. El presupuesto de setenta y cuatro millones setecientos mil pesos de la Subsecretaría de del Delito y el tiempo referencial para la ejecución de los trabajos es de noventa días.

**Concejal Sr. Roberto Tapia.** Manifiesta que los vecinos de Villa Ballenar que es una sentida aspiración, nuevamente agradecer al alcalde que le dio continuidad al proyecto que venía de la administración anterior y los dirigentes estaban preocupados de que no se le diera continuidad. Estamos aquí aprobando la segunda parte que es la adjudicación para que esto avance ojalá en los próximos meses ya los vecinos estén celebrando con ello esta apuesta en funcionamiento de este alumbrado.

**Concejala Sra. Deysi Saavedra.** Manifiesta que es un sueño que han tenido los vecinos, pero más que un sueño es tener un derecho por el tema de seguridad dentro de ese sector, y que se viene viviendo desde hace mucho tiempo, específicamente en la administración anteriores que comenzó este proyecto, pero lamentablemente no se aceleró, siendo esta administración quien lo va a llevar a cabo, si tiene ese sentido, felicito esta acción y bien por los vecinos de Villa Ballenar.

**Concejala Srta. Nathalie Mery.** Expresa la felicidad por los vecinos también no perder un rumbo que se debe solicitar mayor apoyo cuando se construyen casas no solamente pedirle solicitar lo mínimo, sino que también que puedan ejercer esta instancia porque al final hay que sacar patas de un lado del otro y al final pasa a ser un negocio para ellos, pero también tienen que ser un poquito más rigurosos para dar los permisos.

**Concejal Sr. Artemio trigo.** Manifiesta, que cuando construyen casas, no ven las necesidades, se han construidos grandes cantidades de casa al otro lado del río, no tenemos puente, ni luminarias, los vecinos están preocupados y me alegro que ahora resulte porque ya el sábado cambiamos la hora y por lo tanto las tardes van a ser menos luminosas. Éxito y esperamos que se concrete en los 90 días se pueda dar comienzo a este proyecto. Apruebo.

**Concejal Sr. Robin Robledo.** Expresa sus felicitaciones a la iniciativa del proyecto y la comprensión de esto y que obviamente cambiara la calidad de vida de los ciudadanos. Apruebo.

**Acuerdo N°168. /**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°13 DE FECHA 02 DE ABRIL 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes se aprueba iniciar proceso de contratación para la iniciativa "Construcción Alumbrado Público, Villa Ballenar, ValLENAR", la cual supera las 500 UTM. Lo anterior en atención a Memorando N° SECPLA-M00182-202



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

**3.3. PRONUNCIAMIENTO PARA INICIAR PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA INICIATIVA "CONSTRUCCIÓN ACCESIBILIDAD UNIVERSAL CALLE MARAÑÓN, VALLENAR", LA CUAL SUPERA LAS 500 UTM.**

**Director Secpla Sr. Cristian Fuentes.** Presenta el proyecto, con fondo interno, del Progreso Urbano de la Subdere corresponde al segundo llamado, el anterior quedó fuera de bases, ya, este segundo llamado, corresponde a noventa y siete millones, cincuenta y dos mil trescientos veinte pesos, la intervención a la construcción de accesibilidad para cinco cruces, estos, cruces viales de calle Marañón, entre calle San Ambrosio y Alonso del Ercilla, así como cruce la línea roja en el Plano, la intervención en respetivo, son las interacciones, que ustedes pueden ver en la ciudad, excepto en el casco histórico, donde se han incorporado, baldosa podo táctil, estas defensas que son los bolardos o tubulares, con hormigón, para proteger tanto las casas como a los proyectores, desde algunos aspectos vehicular los elementos propios de la normativa de exterior universal para la vía pública, principalmente la podo táctil, la pendiente que hay que respetar como máximo, los circuitos que se tienen que respetar, en particular cinco cruces, donde hay árboles, jardinería, la normativa corresponden anchos indicado a retiro solera, retiro de barrera caminera, de movilización, la accesibilidad universal de hormigón con el espesor sobre la vereda, baldosa, respecto a la accesibilidad universal, la demarcación, básicamente. Al igual que las dos iniciativas anteriores, también proyecto está en licitación pública, el llamado se realizó el diecisiete de marzo, se apertura el ocho de abril próximo, el tiempo referencial de ejecución de ciento ochenta días.

**Concejal Sr. Artemio trigo.** Consulta este proyecto contempla solamente el acceso a la esquina. en la administración anterior los vecinos solicitaron en calle Brasil con Marañón en dirección al cerro, está llena de hoyos y de piedras. Hay posibilidad de contemplar el apoyo de esta empresa que estaba haciendo los trabajos en las poblaciones.

**Concejal Sr. Roberto Tapia.** Consulta, presidente, con respecto a las obras, ¿Secpla tiene alguna facultad legal de fiscalización de las obras o solo la Dirección de Obras Municipal?

**Sr. alcalde.** Responde Secpla formula y la Dirección de Obras Municipal fiscaliza

**Acuerdo N°168. /**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°13 DE FECHA 02 DE ABRIL 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes se aprueba iniciar proceso de contratación para la iniciativa "Construcción Accesibilidad Universal Calle Marañón, ValLENAR", la cual supera las 500 UTM. Lo anterior en atención a Memorando N° SECPLA-M00180-2025.

**Sr. alcalde.** Informa de haber llegado las primeras cuotas del Royalty de doscientos cincuenta y ocho millones de pesos, y doscientos cincuenta y cuatro millones de pesos, alrededor de cuatrocientos millones de pesos, tenemos un compromiso con la reposición de canchas de Meseta Azul. Sera complejo deportivo Nicolas Juárez Cisternas

**Director Secpla Sr. Cristian Fuentes.** Presenta la situación existente y las principales partidas propuestas para la intervención tal que usted indica de esta cancha de fútbol, el objetivo principal es cambiar todo el pasto por una superficie de pasto sintético. Es un pasto que tiene corcho con propiedad térmicas, por el calor. Se implementará en la cancha Meseta Azul que tiene una dimensión de noventa y tres comas cinco por cincuenta y ocho metros cuadrados, el total de la superficie intervenida será de cinco mil cuatrocientos veintitrés metros cuadrados, la cancha está en la avenida los escritores lote cuarenta y cinco, en Vista Alegre es una cancha de pacto natural, arcos de fútbol en deplorables condiciones, más la iluminación y los camarines existentes. el cierre perimetral será renovado, se definirá una altura y materialidad. La iluminación solamente cuenta



I. Municipalidad  
de ValLENAR



## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

con dos postes sin funcionamiento debido a la existencia de cableados y la luminaria está fuera de norma. Vamos a mejorar la superficie de juego con su perímetro, el cierre perimetral, la partida de iluminación y los camarines. Considera, entre otros, movimientos de tierra, sistema de drenaje, equipamiento deportivo. En cuanto al pasto sintético que vamos a ocupar, cumple norma FIFA, tenemos cotizaciones de proveedores especialistas en la materia era que no hablan de unidad de cantidad de cursos en el conjunto. Estamos en el tema de camarines viendo los ajustes para tener la mejor relación entre las características del proyecto y el costo que pueda financiar la municipalidad y el Consejo Municipal de los cuatrocientos millones de pesos disponible inicialmente, solo la partida de pasto supera los trescientos cincuenta millones de pesos. Pensando en el contratista o fiel exceso publica tenemos que proponer un buen presupuesto referencial con sus partidas.

**Concejala Sra. Deysi Saavedra.** Consulta se menciona que el gasto va a ser de cuatrocientos millones de pesos no sé si entendimos mal, pero se va a ocupar los recursos Royalty para la inversión de este proyecto, acá nos suman son ciento cincuenta y ocho millones de pesos más doscientos sesenta y cuatro millones de pesos.

**Sr. alcalde.** Informa la segunda cuota del royalty la transfieren en el mes de abril es de doscientos, cincuenta y seis millones de pesos.

**Concejala Sra. Deysi Saavedra.** ¿Manifiesta su inquietud con los recursos Royalty se ocupará para la cancha?, pero no podemos invertir todos los recursos Royalty en un solo proyecto entonces eso es lo que necesitamos, una buena explicación.

**Sr. alcalde.** Informa los recursos Royalty que llegan este año son aproximadamente mil setecientos millones de pesos. Lo cual vamos a distribuir en distintos proyectos, en ayuda, en los fondos que hemos venido conversando, nos llegó las primeras remesas, entonces ya tenemos como el dinero suficiente para empezar el proyecto.

**Sr. alcalde.** manifiesta que no estar pidiendo aprobación, ni pronunciamiento al concejo solamente se está poniendo en conocimiento. En el mes de mayo o junio se someterá pronunciamiento del proyecto.

**Concejal Sr. Maycol Mancilla.** Expresa independiente, señor alcalde, lo que dice usted, hay que dejar claro hay cosas importantes en nuestra comuna que hay que dar prioridad. Así que ojalá que cuando se nos informe de esto anticipado ver todo el tema, que no estemos así haciendo las consultas. Señor presidente, ojalá que esto lo podamos ver fuera del concejo para ver todo el tema, porque hay que revisar las bases, incluir otras cosas como sugerido algunos concejales. Entonces la idea es que se vea el tema de los recursos Royalty y después se puede hacer algo que beneficie a la comunidad o que al menos tenemos el acuerdo de los concejales con los requerimientos de nuestra comunidad.

**Concejala Sra. Deysi Saavedra.** Deja en manifiesto su aclaración en relación a la información en la que se está entregando en el sentido de un proyecto bien importante y necesario para la comuna, en general, específicamente para el sector altiplano sur, porque también este espacio lo ha ocupado en algunas oportunidades, el Cesfam y el Colegio Edmundo Quezada en algunas oportunidades, las juntas de vecinos, un complejo deportivo abierto a la comunidad. Sin embargo, hoy día se nos entrega la noticia, nosotros no sabíamos absolutamente nada, por eso nos vamos a aclarar para que no quedemos como ignorantes dentro de las preguntas que hicimos. No sabíamos nada, por lo tanto, para nosotros es fundamental que antes de las presentaciones del Concejo nos podamos reunir en una reunión principalmente, Sentarnos, reunirnos y decirnos qué son los proyectos que tienen usted visualizado para esta administración.

**Concejal Sr. Roberto Tapia.** Manifiesta el presidente tiene la atribución de cortar los debates. esto no es una falta de respeto, lo estipula la ley, ojalá que esto lo estipularan ahí concejales. Estas presentaciones se sigan repitiendo, porque aquí no se está sometiendo aprobación, porque mientras más información tenemos los concejales para poder votar, es mejor todo.



## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Presidente, sugiero hacer una reunión para estructurar los gastos dentro del año 2025 del Royalty, para que sea algo ordenado, este proyecto, lo que hemos solicitado con respecto a las organizaciones sociales, fondo concursable y todo eso. Pero valoro enormemente la posibilidad de conocer antes yo creo que en mayo lo vamos a someter a votación y que no nos pille de imprevisto en ese momento de la votación. Por eso ahora tenemos un mes para hacer todas las consultas que queramos, director Secpla está siempre esta con la disposición, y el alcalde también siempre está disponible para responder todas las dudas que tengamos, tenemos un mes completo para aclarar todas nuestras dudas y cuando llegue a votación podamos votar totalmente informado.

**Concejal Sr. Artemio Trigo.** Expresa que es importante que pudieran reunirse, un día para analizar todos los proyectos que usted tiene, entonces cuando tengamos que venir a cada reunión, nosotros más o menos tengamos un mejor conocimiento.

**Sr. alcalde.** Sugiere, preparar una presentación para que ustedes conozcan, también la comunidad que vamos a hacer con los dineros de los recursos Royalty.

**Concejal Sr. Maycol Mancilla.** Consulta cuando podría hacer la reunión para explicar a los otros concejales de ley para ver el tema de en qué se van a gastar estos recursos Royalty, al menos a mí me tiene bien preocupado el tema de los crianceros, de la falta de agua acá en nuestra comuna va a llenar los planteados de un principio, entonces está bien como dice usted que presento estos proyectos pero igual hay que ver y ordenarnos en qué se van a gastar los recursos durante todo el año, si sabemos que usted como administración tiene un proyecto en mente y se la agradece y estamos trabajando. Igual hay que ver otras necesidades que son preocupantes para nuestra comuna.

**Concejal Sr. Roberto Tapia.** Consulta a director Secpla un tema totalmente distinto, en algún momento planteé la necesidad de poder escuchar a la comunidad en cuanto al cierre de la plazoleta de los artesanos. Eso está a punto de entregar, se parece que ya finalizó ese proyecto. Yo también sé que hay recursos presentado en tribunales por parte de algunos vecinos que parece que está en un proceso de advenimiento, a lo mejor el jurídico nos puede aclarar si es que eso es así o no. Yo solamente recibí la información verbal de los mismos vecinos que habían presentado ese recurso y con respecto a lo que usted en algún momento formuló presidente la duda si es que se podía invertir en un lugar que venía con una inversión muy fresca, al parecer sí se podría. No, tampoco tengo la certeza, pero a lo mejor podría el jurídico aclarar.

**Director Jurídico Sr. Javier Villegas.** Con respecto a la consulta del concejal Roberto Tapia manifiesta tendrá que revisar los antecedentes con mayores detalles, si no hay problemas con el cierre de plazoleta podría hacer una presentación o entregar un informe al concejal. También manifiesta desconocer que halla una presentación de los vecinos en tribunales.

### **4.ADMINISTRADOR MUNICIPAL SOLICITA PRONUNCIAMIENTO DE MODIFICACION DE ORDENANZA MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

**Administrador Municipal Sr. Gonzalo Cortes.** Manifiesta en el concejo anterior, se hizo una solicitud a los concejales para poder realizar un plebiscito consultivo respecto de una situación determinada humedal urbano que había solicitado del COSOC, hicimos la revisión y una solicitud al Departamento Jurídico porque efectivamente la ordenanza de participación ciudadana nuestra no contemplaba la posibilidad de poder hacer una consulta ciudadana. Lo que se hizo fue la modificación correspondiente para poder llevar a cabo esta consulta, lo que podría llevarse en un periodo aproximadamente de 90 días y efectivamente se hizo la modificación. Entiendo que solamente ahora tendríamos que poder aprobarla para poder llevar a cabo esa consulta ciudadana. Es precisamente que a la ordenanza de participación ciudadana agregamos esta posibilidad de participación que es la consulta y no solamente va a servir para este caso en particular, sino que lo vamos a poder hacer exactamente. Solicito al honorable concejo municipal de aprobar la



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

modificación que se hizo a la ordenanza municipal de participación ciudadana para estos efectos presentes.

**Concejala Srta. Nathalie Mary.** Consulta, esta participación ciudadana contempla la información previa y por todo lo que se tiene que informar para que la gente vote y opine todo el mecanismo y hay algunas cosas

**Administrador Municipal Sr. Gonzalo Cortes.** Manifiesta necesitamos tener la posibilidad de poder hacer la consulta, pero cuando se apruebe nosotros mediante un decreto vamos a tener la difusión de toda la información, con respecto a los adultos mayores el COSOC nos solicitó que hiciéramos locales de votación en las juntas vecinos para que ellos puedan ir a votar y no fuera solamente por internet y la gente también del sector rural que obviamente no tiene la accesibilidad para poder informarse como corresponde, no solamente en este evento sino en los que más adelante podamos coordinar.

**Sr. alcalde.** Somete a votación.

**Acuerdo N°170. /**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°13 DE FECHA 02 DE ABRIL 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por Mayoría de los presentes se aprueba lo siguiente:

MODIFICACIÓN ORDENANZA SOBRE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, APROBADA POR DECRETO EXENTO N°4681 DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

Se modifica la ordenanza ya individualizada en el siguiente tenor: Agréguese en Título III, De los mecanismos de participación, en su Capítulo II, al finalizar el artículo 30º, un nuevo subtítulo denominado De la Consulta Ciudadana. Dicho subtítulo constará de cuatro artículos en el siguiente tenor: Artículo 30 bis: A través de la consulta ciudadana, la comunidad local podrá emitir opiniones y formular propuestas de soluciones a problemas colectivas del lugar donde residen. Artículo 30 ter: La consulta ciudadana será convocada por el municipio, previo acuerdo del Honorable Concejo Municipal. En dicha convocatoria se expresará el objeto de la consulta, así como la fecha y el lugar de su realización por lo menos 10 días hábiles antes de la fecha establecida. La convocatoria impresa se colocará en lugares de mayor afluencia y se difundirá en los medios masivos de comunicación como también en la portada de la página web del municipio. Artículo 30 querer: Previo a implementar la consulta ciudadana, se confeccionará un programa que determine la logística, difusión y el gasto presupuestario que se requerirá para llevar a cabo la consulta, de manera que el ejercicio consultivo, resulte accesible al mayor número de ciudadanos que sea posible. Dicho gasto presupuestario, deberá ser aprobado por el Concejo Municipal. Artículo 30 quinquies: La consulta ciudadana podrá realizarse por medio de consulta directa, de encuestas y de otros medios. El procedimiento y la metodología que se utilicen se harán del conocimiento público. Artículo 30 sexies: Las conclusiones de la consulta ciudadana se difundirán en el ámbito en que haya sido realizada. Los resultados de la consulta no tendrán carácter vinculatorio y serán elementos de juicio para el ejercicio de las funciones del Municipio.

**5.DIRECTOR DAF SOLICITA PRONUNCIAMIENTO PARA INICIAR PROCESO DE COMPRA DE CAMIONETAS PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS MUNICIPALES, LA CUAL SUPERA LAS 500 UTM.**

**Director administración y Finanzas Sr. Pablo Lanás.** Buenas tardes, concejales presidentes, funcionarios, informa con respecto a la compra de las tres camionetas, dos 4x2, una 4x4 sobre un



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL



monto de ochenta y cinco millones de pesos y fracción el proceso legal de compras públicas nos exige si sobrepasaban las 500 UTM la autorización del Concejo. Estamos en el proceso de licitación, y eso tiene que ver con lo que aprobamos respecto a la compra con el fondo Royalty año 2024, y el pago de la primera cuota del FET.

**Director administración y Finanzas Sr. Pablo Lanás.** Informa el proceso de compra del furgón se aceptó la factura por parte de la empresa que nos exigió la situación de la factura para poder hacer la inscripción del furgón, tal proceso se compró con convenio marco, está el proceso fue ejecutado en marzo el furgón de color blanco y debería llegar a más tardar el martes o miércoles de la próxima semana. no necesitamos la autorización del concejo porque el valor es de veintiocho millones de peso lo cual no sobrepasa las 500 UTM.

**Concejal Sr. Maycol Mancilla.** Hace una acotación se pueda incluir más adelante las camionetas 4x4 que se puedan utilizar cuando salgan los funcionarios de Prodesal al territorio, porque hay un camino que están en mal estado en el sector cordillerano donde hay muchos crianceros que son trashumantes se necesita una camioneta que cuente con antivuelco por seguridad para los mismos funcionarios en tema de accidentes, que se acondicionen con cadena porque como está el cambio climático, por las lluvias donde cae nieve estamos expuesto por bajada de quebradas, al menos una para cuando salgan al sector rural en este caso los sectores más alejados de nuestra comunidad.

**Sr. alcalde.** Informa hicimos las cotizaciones correspondientes, no venía el antivuelco, eso la nos obligaría a modificar todo el tema, pero el antivuelco y las cadenas son accesorios, entonces sí podemos comprobarlo una vez que no llegue las camionetas para instalarlo.

**Director administración y Finanzas Sr. Pablo Lanás.** En relación a lo que comenta el concejal soy parte de esa inquietud un año a mí me tocó un caso especial. Precisamente en los sectores rurales tuvimos dos días perdidos en la cordillera, con funcionarios municipal, y precisamente por el tema del mal tiempo.

**Sr. Maycol Mancilla.** Sugiere que vengan y me he modificado con el tema del GPS, Señor alcalde para más adelante se pueda ver un teléfono satelital, como le digo, son condiciones bien adversas y lo menos los funcionarios como usted estuvo perdido dos días y ya es complicado porque las bajaba de las quebradas o camino mal estado que realmente quedan acantilados y que ojalá se pueda hacer.

**Sr. alcalde.** Con respecto al teléfono satelital antes uno lo veía como tan lejano, hoy día la municipalidad cuenta con Starlink, tenemos conectividad, internet, en cualquier punto...

**Sr. alcalde.** Somete a votación.

### **Acuerdo N°171. /**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°13 DE FECHA 02 DE ABRIL 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes se aprueba iniciar proceso de compra de tres camionetas para la modernización de la flota municipal, la cual supera las 500 UTM (\$95.000.000.-) Lo anterior en atención a Memorando N°DAF-M00295-2025

## **6. CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

**6.1.-INFORME N°DAJ-I00038-2025,** PRONUNCIAMIENTO JURÍDICO RESPECTO A PRESENTACION DE DON ALEJANDRO GONZÁLEZ, EX FUNCIONARIO.

**INFORME N. DAJ-100038-2025.** Remitido por director jurídico Sr. Javier Villegas, se informó en el concejo se adjuntó fue enviada al correo del concejal Roberto Tapia.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL**

**6.2.-INFORME N°CINT-I00004-2025, DIRECTORA DE CONTROL INTERNO FORMULA ALCANCES RESPECTO A ACUERDO DE CONCEJO N°143-2024.**

Junto con saludar, se ha tomado conocimiento en sesión ordinaria N' 10 del Concejo Municipal, realizada el día 05 de marzo del presente, del Acuerdo de Concejo N' 143-2024 adoptado en sesión ordinaria N' 17 de fecha 12 de junio de 2024. Dicho acuerdo señala que "Por unanimidad de los presentes se apruebe la transferencia, o título gratuito de los lotes resultantes del proyecto Regularización de Loteo en terreno municipalidad de Domeyko de acuerdo a la ley N' 27.477. Las transferencias deben tener prohibición de enajenar de por un plazo de 70 años. En atención a Memo N' 330 de fecha 70 de junio de 2024, emitido por Secpla"- Revisada el acta de la sesión ordinaria N' 17, celebrada en fecha 12 de junio de 2024, consta que se presenta solicitud de acuerdo de concejo por parte del alcalde de la época para poder realizar transferencias de 24 loteos a familias ocupantes de los mismos, los cuales se encuentran en terreno municipal ubicado en la localidad de Domeyko, esto de acuerdo a lo establecido en la ley N' 21.447 según consta en el mismo documento. Consta además que se realizan una serie de consultas por parte de algunos concejales acerca del procedimiento aplicable para llevar a cabo dicha transferencia, así como se consulta sobre la normativa aplicable, emitiendo su opinión el director jurídico y el funcionario de la entidad patrocinante municipal presentes en dicha sesión. Cabe hacer presente que no consta en dicha sesión algún informe jurídico que sirva de antecedente para que los miembros del concejo entren su decisión

Al respecto, se hace necesario realizar los siguientes alcances

1.- En primer lugar, revisada la ley N' 21.477 -norma que se señala como fundamento del acuerdo de fecha 10 de agosto de 2022

"modifica el procedimiento de saneamiento y regularización de loteos y extiende vigencia" de la ley N' 20.234 del Ministerio de viviendas y urbanismo establece un procedimiento simplificado y excepcional para el saneamiento y regularización de las obras mínimas de urbanización que requieren aquellos asentamientos poblados que no cuentan con permiso o recepción de loteo otorgado por la respectiva dirección de obras municipales y que, además, cumplen con las características y demás requisitos exigidos por dicha ley para acceder a esta herramienta excepcional,

2.- En segundo lugar, recordar que de acuerdo a lo establecido en el artículo 5 de la ley N' 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, para el cumplimiento de sus funciones las municipalidades tendrán entre sus atribuciones "administrar los bienes municipales y nacionales de uso público" así como "adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles" En este sentido, el artículo 34 del mismo cuerpo legal señala que "los bienes inmuebles municipales, sólo podrán ser enajenados gravados o arrendados en caso de necesidad manifiesta El procedimiento que se seguirá para la enajenación será el remate o la licitación públicos".

En este sentido, la jurisprudencia administrativa de la Contraloría General ha precisado que las entidades edilicias solo se encuentran facultadas para transferir el dominio de un bien raíz, a cualquier título, en la eventualidad que se configure una situación de necesidad o utilidad manifiesta -la que deberá ser debidamente acreditada y consignada en el acto respectivo, a fin de resguardar el patrimonio municipal-, debiendo materializarse a través de una licitación pública, con acuerdo del mencionado órgano colegiado. Sin perjuicio de lo anterior, conforme a lo concluido en los dictámenes N' 31.594, de 2002 y 6.497, de 2015, es aplicable a las municipalidades lo previsto en el artículo 14 del decreto ley N' 1.056, de 1975 -que Determina Normas complementarias a la Reducción del Gasto Público y al Mejor Ordenamiento y Control de Personal, el cual dispone que por decreto supremo fundado



## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

del Ministerio de Hacienda, el que deberá llevar además la firma del ministro del ramo respectivo. Podrá eliminarse el requisito de subasta o propuesta pública para la enajenación de determina dos bienes. En tal caso, en el mismo decreto se fijará el procedimiento y modalidades a que deberá ajustarse la transferencia pertinente. Como se advierte, y tal como lo expresa el dictamen N° 3.753, de 2000, para proceder a la enajenación directa de un inmueble, el municipal deberá obtener la debida autorización del Ministerio de Hacienda, ajustando su actuación a lo prescrito en el precitado decreto ley N° 1.056, de 1975, no resultando ¿aplicables modalidades distintas a las allí contempladas

Por su parte, el artículo 16 del DFL N° 789 que Fija normas sobre adquisición y disposición de los bienes mecapales, señala que "No obstante lo establecido en el artículo 14" de este D.F.L., se faculta a las Municipalidades para donar toda clase de bienes al Fisco. En casos calificados y previo decreto supremo dictado a través del Ministerio del interior. el que deberá ser suscrito, por el Ministro de Tierras y colonización actúa Ministerio de Bienes Nacionales-, se podrá transferir a título gratuito bienes municipales a organizaciones estatales o a iinstituciones de utilidad pública o de beneficencia de la comuna, a personas jurídicas de derecho público o privado que no persigan fines de lucro, y a personas naturales chilenos. siempre que por sus antecedentes socio-económicos. se justifique.

El artículo citado constituye La regla general en esta materia, precepto en virtud del cual, para enajenar a título gratuitos bienes municipales. las entidades edilicias deberán contar con un decreto supremo emanado del Ministerio del interior y Seguridad Pública, suscrito también por el Ministro de Bienes Nacionales, y cumplir, así mismo, con los demás requisitos que el propio precepto contempla.

3. Como se puede apreciar, existe una normativa clara aplicables para la transferencia de bienes inmuebles municipales, ya sea a título Gratuito o a título oneroso y que se encuentra ¿establecida en los cuerpos legales señalados en el punto 2 de este informe, normativa que se hace necesario cumplir al momento de proceder realizar la transferencia gratuita aprobada por el concejo municipal a través del acuerdo N°143 ya citado.

Por otro lado, señalar que los acuerdos que adopte el concejo deben ser debidamente fundamentados, para lo cual deberá tener a la vista todos los antecedentes que sean necesarios para adoptar sus decisiones, lo cual esta directora considera que no se cumplió respecto de la adopción del acuerdo 143.

### **6.3.-INFORME N°CINT-I00005-2025,** DIRECTORA DE CONTROL INTERNO REMITE FISCALIZACIÓN ACTIVIDAD FIESTAS PATRIAS 2024.

**INFORME N°CINT-I00005-2025,** Manual de programa de fiscalización de actividad de fiestas patrias 2024, en sector cuatro palomas, remitido por la directora de control interno Sra. Celica Medina, se adjuntó el manual de un total de (38) treinta y ochos páginas, se envió a correos electrónicos de cada uno de los concejales.

### **6.4.-PROV N°1193 DE FECHA 21 DE MARZO DE 2025,** DE LA SEREMI (S) DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO, SOLICITA RATIFICAR REPRESENTANTE EN LA MESA REGIONAL DE CONCEJALES COMISIÓN DE CULTURA, REGIÓN DE ATACAMA.

**Concejal Sr. Roberto Tapia.** Expresa, ella es la presidenta de la Comisión Cultura. Creo que no hay ningún problema, también debería haber un subrogante ateniendo que Natalie cumple funciones de profesora. Entonces, es que es el mismo caso. Si los dos no pueden asistir a una mesa de trabajo regional, creo que habría una persona que los pudiera reemplazar para poder estar presentes. Las mesas de Cultura normalmente las convoca seremi en la ciudad de Copiapó, o



I. Municipalidad  
de Vallenar



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

Caldera. Siempre son convocan en esas comunas. Y a veces son encuentros de dos días. Por lo tanto, sugiero que se pueda tener una alternativa.

**Acuerdo N°172. /**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°13 DE FECHA 02 DE ABRIL 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes se Acuerda nombrar como representantes en la Mesa Regional de Presidentes/es Comisión Cultura-concejales/as a la Doña Nathalie Mery Ceriche como titular y a Don Robin Robledo Godoy como Suplente. Lo anterior en atención a Providencia N°1193 de fecha 21 de marzo de 2025

**6.5.-MEMO N°400** DE FECHA 24 DE MARZO DE 2025, DEL DIRECTOR DE MAAO, DA RESPUESTA A DIVERSAS SOLICITUDES REALIZADAS POR SRES. CONCEJALES.

**Se adjuntan antecedentes, enviados por correo electrónicos a concejales.**

**Correo electrónico Secretaria Concejales. Concejala Deysi Saavedra, solicita reposición de luminarias en Parque de la Alegría.**

Personal eléctrico se acercó a evaluar la situación, indican que es una reparación compleja y para ello es necesario que la realice un llamado a una empresa externa para realizar el trabajo. el que deberá bajar los postes a tierra y proceder con la reparación y luego volver a montarlos, por tal razón, se está en espera de la adjudicación de la licitación N°ID:2322-28-1E25 (contrato de suministro de emergencia en la comuna de Vallenar y allí se debiera considerar la relación.

**MEMO N° SECMUN- M400052, concejal Sr. Robin Robledo Godoy, consulta por dos postes metálicos en Ramírez entre Verdaguer y Alonso de Ercilla.**

Se consulto al personal eléctrico, quienes señalan que los focos red que se encuentran en ese sector ya no están en el mercado y que evaluarán la posibilidad de hacer algún arreglo par instalar otro en su lugar por ahora quedara pendiente una vez resuelto se informara.

**MEMO N° SECMUN-M00012-25, concejal Maycol Mancilla Velazco, solicita informe detallado sobre beneficiarios vulnerables del abastecimiento de agua potable a sectores varios de la comuna de Vallenar.**

En relación al tema y tal como lo ha solicitado el Sr. concejal se esta procediendo a realizar un catastro actualizado de todos los beneficiarios del abastecimiento de agua, una vez que se termine el catastro se enviara la información.

**Correo electrónico Secretaria Concejales. Concejal Sr. Roberto Tapia Castillo, solicita reunión en terreno con beneficiarios del abastecimiento de agua potable, para explicar tema de próximo cobro de agua.**

En relación a este tema, puedo indicar que se esta coordinando con la dirección de finanzas, dirección asesoría jurídica, dirección de desarrollo comunitario y la dirección de medio ambiente aseo y ornato la revisión y actualización Ordenanza y el Reglamento del Programa de Abastecimiento de Agua Potable, como todo está en proceso no es, posible realizar esta reunión hasta no tener definitivamente el cobro a realizar y la aplicación de la ordenanza, por tal motivo/ agradecería comprensión en el tema y esperar que se termine evaluación de los antecedentes descritos.

**Correo electrónico Secretaria Concejales. Concejal Sr. Roberto Tapia Castillo, Solicita copia de la Ordenanza de abastecimiento de agua Potable.**

Se Adjunto documentación solicitada.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

**6.6.- MEMO N°435** DE FECHA 27 DE MARZO DE 2025, DEL DIRECTOR DE MAAO, DA RESPUESTA AL SR. CONCEJAL DON ROBERTO TAPIA, EN VIRTUD DEL ARTICULO 79 LETRA h) DE LA LEY 18695 OCM, EN RELACIÓN AL CATASTRO DE LUMINARIAS EN MAL ESTADO.

Me permito saludar y a la vez dar respuesta a consulta realizada a través de la Secretaría Municipal por el concejal Sr. Roberto Tapia Castillo, que dice relación con lo siguiente:

**Sector carrera**

ID:939: María Angelica Anacona Contreras, Teléfono: 9-87042712 Denuncia: En calle Diego de Almagro N° 1293 Hnos. Carreras, se encuentra el poste N° 16 con su luminaria esto debido al corte de luz que hubo la ampolleta se quemó.

1811212024 ID:777'. Héctor Pallauta Sulantay, Teléfono: 9-904661 35, En calle Blanco Encalada con O'Higgins hacia el canal por la subida se encuentra 2 luminarias apagadas hace más de 1 mes, se solicita puedan reponerlo porque el sector es peligroso y viven adultos mayores.

D:895: Raúl Santibáñez Sagua, Teléfono: 9-84532437 En calle Isabel Riquelme N°1746 entre las calles Irene Morales y Antofagasta de Villa Diego Portales se encuentra el poste N° 401431112, con su luminaria en forma intermitente y después se apaga, lo que genera inseguridad entre las personas que viven en el sector

ID:936: JESSICA ANDANA MIRANDA, Teléfono: 968401 194 Denuncia: Postes de luz en calle Vicuña Mackenna con la subida Pedro Aguirre Cerda, poste y halógeno están apagados desde hace dos meses y como ahora está oscureciendo más temprano y en las mañanas también es peligroso para el tránsito peatonal por la delincuencia que hay en el sector, esperamos a la brevedad solucionar el problema, ya que hay muchos drogadictos que nos intimidan, ya han asaltado varias veces cuando está oscuro. La denunciante solicita puedan reponerla, ya que es adulta mayor y el sector es muy peligros

31101202iID 950: Denunciante: Doris Fredes Teléfono: 9-61744416 Tipo de Denuncia: Luminarias (Medio Ambiente) Denuncia: En calle Cuba N°1815 entre Antofagasta y Salas de Baquedano se encuentra La luminaria del poste en forma intermitente y después se apaga. También se solicita puedan fiscalizar y evaluar si es de su competencia el poste que se encuentra deteriorado en la parta baja, lo que puede originar que se caiga y estar expuesto a un accidente de gran magnitud

ID:973: Denunciante: María Zarricueta Salazar - Junta de Vecinos N°4 Ampliación Teléfono: 984532437, Villa Diego Portales en Isabel Riquelme 1746 que queda entre calles Irene Morales y Antofagasta, el poste N°35 y n°37 están quemados hace una semana, lo que genera problemas ya que es una zona peligrosa, debido a esto hay intentado asaltar a los vecinos, además se presta para la comercialización de drogas y alcohol

D:987: Denunciante: Gastón Gribbell Díaz Teléfono: 9-9356 5505 Denuncia: En calle independencia, Lourdes y Miraflores, se encuentra totalmente apagadas las luminarias de los postes y el sector se encuentra totalmente a oscuras. El denunciante comentó que fue a CGS el lunes y personal reviso y le indico que es problema de focos que no prenden, debido a una caída que está abierta sin candado, lo que puede ser manipulada por personas ajenas, ocasionando que la luz se corte. Enviada ef. 312512025 4'.11:.12 PM

SECTOR CENTRO.

Callejón Orlando Martínez n°28, poste N13 intermitente secuencia en todas partes de esa calle, Hugo cruz 97 4282361 Fález 360 prende y apaga, los dos postes en Fález entre Erasmo escala y coquimbo

ID:929: GERARDO ARANEDA Teléfono: 995312251, Poste n°13 entre calle Serrano y Fález lleva apagado más de seis meses, y aquí pasan muchas personas por diferentes eventos que se realizan y el estar oscuro genera complicaciones ya que han intentado asaltar, solicita a la brevedad el cambio



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL**

10/03/2025.1D:949: Denunciante: Rosa León Piñones Teléfono: 9-37838106 Denuncia: En calle coquimbo N°202 con Erasmo Escala, se encuentra el poste N° 4047230 con su luminaria apagada, la denunciante conversó con alcalde y la derivó a la OIRS para que colocara la denuncia. La denunciante es una adulta mayor y se solicita puedan realizar el cambio de luminaria, porque el sector es muy peligroso y debido a la oscuridad, la adulta mayor queda vulnerable a que le roben.

03/2025tD 95 I: Denunciante: CLAUDIO COLLARTE VILLALBA Teléfono: 948992906: Luminarias de calle J.J. Vallejo desde calle Merced hasta Marañón están lúnes 3 marzo, lo que implica que está muy oscuro y con eso facilita para que se realicen robos y asaltos en el sector. Apagadas

22/01 /2025, ID:856 ALEJANDRO AGUIRRE PINTO, Teléfono: 986285880 Poste de luz n°2 en calle merced con escalinata Marambio lo que hace muy oscuro el sector y para los habitantes ya que se reúnen personas drogadictas y hace que no podamos salir ni estar tranquilos, también se presta para asaltos y robos en el sector donde viven muchos adultos mayores.

24/01/2025 ID:86'Jacqueline Ramírez Saavedra, Teléfono:983212689 Poste de calle Sargento Aldea 644 entre calles J.J Vallejos y Aconcagua, está quemado desde hace más de 4 años, lo que hace que el sector esté peligroso ya que llegan muchos jóvenes con problemas de drogadicción y alcohol, creando temor en la comunidad, donde todos somos adultos mayores, incluso han sido algunas personas intimidadas para que les entreguen dinero, es por eso que rogamos puedan colocar la luminaria y poder podar el árbol ya que tapa la luz. (FOCO)

27/01/2025 ID:864: Evangelina Godoy Ortiz de Zárate, Teléfono: 995391366, En Pasaje Manuel Antonio Romo N°346 Centro, se encuentra el poste con su luminaria apagada, es el que se encuentra al fondo de la plazoleta. Se solicita puedan reponerla por la inseguridad para las personas que viven en este sector debido a la oscuridad. (FOCO)

ID:975: Denunciante: Manuela Pasten Villadar Teléfono: 9-96707213 Tipo de Denuncia: Luminarias (Medio Ambiente) Denuncia: En pasaje Manuel Antonio Romo N° 346 se encuentra un poste con dos Iluminarias, pero una está apagada, originando que el sector del fondo se encuentre a oscuras. Se solicita puedan reponer el foco que esta quemado, para poder tener el sector del fondo del pasaje más iluminado. Enviada el'.312012025 4:26:20 PM

**SECTOR TORREBLANCA**

12103 I2125tDt955: Denunciante: Leandra Hernández Prado Teléfono: 9-88420060 Denuncia; En calle León N° 2991 esquina Barcelona de R. Torreblanca se encuentra la luminaria del poste apagado desde marzo del año pasado, se solicita puedan poder reponer la luminosidad del sector, por los constantes asaltos y robos que día a día se vive y por la seguridad de los adultos mayores que viven en el sector

ID:985: Denunciante: Juan Carlos Morales Teléfono: 9-95'101435 Denuncia: En calle Puente de lobos N° 1025 con Lo Castillo, Altos del Valle, se encuentra el poste con su luminaria apagada desde hace meses, en el sector viven adultos mayores y el sector está muy oscuro, lo que hace indispensable mantener iluminado el sector. Enviada el: 312412025 2:08:15 PM

ID:988: Denunciante: Mario Aguirre Macaya Teléfono: 9-9493 4977 Denuncia: EN CALLE JORGE PINO ALQUINTA N° 652 LOS REGIDORES, FRENTE A ESTE DOMICILIO SE ENCUENTRA EL POSTE CON SU LUMINARIA APAGADA. SE SOLICITA PUEBAN CAMBIAR ESTA LUMINARIA QUE LLEVA ASI HACE UN MES.

Enviada el: 312612025 1:18:44 PM

ID:989: Denunciante: Luisa Carvajal Palma Teléfono: 9-89045007 Denuncia: En calle Pedro Martínez entre el N° 2300 - 2310 con esquina ValLENAR, se encuentra el poste 10 el que cada vez que prende sigue chispeando, esta es La 4ta. vez que se pide puedan solucionar este problema, pero se hace cambio de ampolleta y el problema sigue. La denunciante solicita puedan solucionar el problema de raíz, indicando que el fierro donde



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

está la ampollita está chueca y gira provocando que salgan chispas, el año pasado pasó algo similar y se tuvo que llamar a bomberos porque provocó un corte que apago el sector Enviada ell.312612025 2:23:19 PM

**2.- Propuesta de solución en el corto y mediano plazo para reposición de luminarias.**

Se redoblarán esfuerzos con la cuadrilla municipal para la compra de más insumos y reforzar los sectores que presentan mayor problema. Por otro lado, se adjudicó la licitación N°2322-28-LE25 por la contratación del servicio de una empresa eléctrica que atienda las emergencias, lo que disminuirá, esperamos, notoriamente la lista anterior. Además, debemos destacar dos temas importantes que afectan al alumbrado público:

1.- El alumbrado público ya cumplió su vida útil, tiene más de 10 años y se requiere una renovación.

3.-El municipio ha sufrido quince actos vandálicos de robos de cableado en toda la ciudad, lo que nos han obligado como dirección a destinar personal y recursos adicionales para dar solución al llamado de la comunidad al encontrarse sector sin alumbrado público.

**6.7.-PROV N°1102 DE FECHA 18 DE MARZO DE 2025, CLUB ADULTO MAYOR OCASO FELIZ, INFORMA PROBLEMÁTICA POR ACCESO A SEDE.**

Club Adulto Mayor Ocaso Feliz, por intermedio de la presente, junto con Saludar y desearle a usted junto al Concejo Municipal éxito con la Administración y Gestión para el 25-28, nos dirigimos al Concejo Municipal como agrupación el Club Adulto Mayor Ocaso Feliz para poner en su conocimiento una problemática que nos afecta en el acceso a nuestra sede, ubicada en calle José Caroca la Flor Villa Concepción. Nuestra organización cuenta con diecinueve socios de los cuales seis son personas con discapacidades diferentes quienes usan silla de rueda para su desplazamiento. Debido a lo expuesto anteriormente el acceso a nuestra sede es dificultoso ya que lo debemos realizar por la sede renacer y enseguida tras pasar una reja. Esta problemática fue planteada la administración del ex alcalde de la comuna quien se comprometió a realizar un acceso directo e independiente lamentablemente de los tres años y medio de gestión, esto es lo cual solicitamos a usted junto al Concejo Municipal que nos considere en su presupuesto y poder realizar esta gestión.

**Sr. alcalde.** Instruye a secretaria municipal Sra. Janelle Avalos derivar a administración para que lo gestione con Secpla.

**6.8.-PROV N°1230 DE FECHA 24 DE MARZO DE 2025, DE LA JUNTA DE VECINOS N°4 HERMANOS CARRERA, INFORMA RESPECTO DE DIVERSAS PROBLEMÁTICAS: HUNDIMIENTO DE ASFALTO, POSTES EN MAL ESTADO, ESCOMBROS, ENTRE OTROS.**

Provincia 1230 de la Junta de vecinos número cuatro Hermanos Carrera por intermedio de la presente saludamos muy cordialmente a usted y por su intermedio honorable concejo municipal el motivo de la presente es para darle a conocer diversas problemas que han sucedido desde hace tiempo hundimiento del asfalto de las calles Caupolicán en antártica y Pedro Aguirre Cerda hoyos Calle O'Higgins esquina Diego un poste por caerse arriba de una casa en Calle Caupolicán escombros en vereda en Calle O'Higgins esquina Diego de Almagro colocar signo pare en Calle Andrés Bello esquina Blanco Encalada baranda de protección en escalinata Calle Baquedano con O'Higgins remarcar los pasos de cebra sólo se hizo en colegio y jardín infantiles los vehículos de seguridad ciudadana que son rol de prevención para los vecinos pasan más seguido por la población especialmente donde hay aglomeraciones de gente como la plaza iglesia se Cesfam y escalinatas cancha de baby fútbol y colegios y jardines y juntas de vecinos donde se juntan los



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL**

vecinos que participan en los talleres y reuniones colocar un candado en el switch en el poste de Calle Caupolicán con Pedro Aguirre Cerda los jóvenes siempre lo bajan y queda toda la calle sin luz y al lado hay una caja vecina vereda en peligro en Calle Andrés Bello entre Pedro Aguirre Cerda y José María Caro hundimiento Calle O'Higgins desde Blanco Encalada a Manuel Bulnes debemos informar a este nuevo concejo que algunas anomalías de esta nota han sido enviadas anteriormente sin resultado esperamos que esta vez no sea así y se solucione a los problemas planteados.

**Sr. alcalde.** instruye a Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos, derivar carta a gabinete, para coordinar una salida a terreno.

**Concejal Sr. Roberto Tapia.** Sugiere al sr. alcalde en esa visita, de acuerdo a la misma solicitud de los vecinos, usted puede citar a los directores tal como lo hicimos con el administrador municipal con los directores y ellos mismos van tomando notas y se dan por enterado

**Sr. alcalde.** Sugiere con alguien representante el concejo, porque es importante que ustedes se informen lo que estamos haciendo y la compartas. Voy a revisar mi agenda y les propongo el día para que uno de ustedes nos acompañe.

**Administrador Municipal Sr. Gonzalo Cortes.** Con respecto a eso, tal vez lo que comienza a contestar es que no funciona de buena manera. La que hicimos al mercado, directamente con los directores. Así se lleva la inquietud directamente a las direcciones y no tenemos que estar, derivando. De hecho, dentro de esa semana se evolucionaron varias solicitudes que nos habían hecho las personas del mercado, como las luminarias, varias cosas que nos habían informado para visitar el mercado.

**Concejal Sr. Maycol Mancilla.** Consulta con respecto al Memo 400, sobre situaciones que hemos hecho algunos concejales, a mí me han respondido dos de seis. El tema del detalle de la seguridad comunal que cumplen los funcionarios, lo que es la ruta, estuvimos en el cementerio fiscalizando la ruta, ahora había un memo que supuestamente se le entregó las aguas del canal Marañón, los derechos del agua para el cementerio, lo cual no se están utilizando hay dos derechos de agua que tiene el municipio, lo cual no se están utilizando. Pedimos la información el 7 de febrero, no ha llegado. Lo que se responde en el Memo 400 es por el tema del agua que se le entrega de los territorios rurales, pero faltan varias, lo que habíamos pedido listado de las propiedades municipales entregada en comodato. Algunos planes entregados en comodato tampoco han llegado a esa información. ¿Y en qué estados que encuentran los recintos municipales la solicite el 7 de febrero, al día de hoy hemos tenido respuesta de dos? Y del tema del agua es importante porque hoy día el municipio está perdiendo mucho derecho de agua.

**Sr. alcalde.** Propone a concejal Sr. Maycol Mancilla, coordinar visitas del Consejo Municipal a los diferentes recintos que son de propiedad municipal, así lo van conociendo a usted en cito, yo creo que es mucho más abordable, vamos al estadio y lo revisamos, yo creo que sería más efectivo, más simple de poder abordar y lo otro hay que responder definitivamente.

**6.9.-PROV N°1148** DE FECHA 20 DE MARZO DE 2025, AGRUPACIÓN CULTURAL NEGUS NAGAST, SOLICITA APOYO PARA REALIZAR ACTIVIDAD CULTURAL Y APORTE DE \$300.000.- PARA PASAJES DE EXPOSITORES.

**Sr. alcalde.** Manifiesta que la municipalidad cuenta con implementos como silla, mesas, toldos y amplificación que estarán disponibles para apoyar a la actividad cultural.

**Acuerdo N°173. /**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°13 DE FECHA 02 DE ABRIL 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL**

Por unanimidad de los presentes se acuerda otorgar la suma de \$120.000.- a la Agrupación Cultural Negus Nagast, con el objeto de solventar gastos de pasajes para expositores de la Actividad Cultural denominada "Expo Rastafari". Lo anterior en atención a Providencia 1148 de fecha 20 de marzo.

**6.9.1.-PROV N°1220** DE FECHA 25 DE MARZO DE 2025, JUNTA DE VECINOS N°11 CHAÑAR BLANCO, SOLICITA APORTE DE \$250.000.- PARA REALIZAR ACTIVIDADES VARIAS

**Sr. alcalde.** Manifiesta, la municipalidad cuenta con implementos como silla, mesas, toldos y amplificación que estarán disponibles para apoyar a la actividad.

**Acuerdo N°174. /**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°13 DE FECHA 02 DE ABRIL 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes se acuerda otorgar la suma de \$120.000.- a la Junta de Vecinos N°11 Chañar Blanco, con el objeto de solventar gastos de actividades en beneficio de la organización. Lo anterior en atención a Providencia 1220 de fecha 25 de marzo

**6.9.2.-PROVI N°1239** DE FECHA 27 DE MARZO DE 2025, CLUB DEPORTIVO, RECREATIVO, SOCIAL Y CULTURAL, PATINAJE VALLENAR, SOLICITA APORTE DE \$200.000.- PARA COMPRA DE COLACIONES.

**Acuerdo N°175. /**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°13 DE FECHA 02 DE ABRIL 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes se acuerda otorgar la suma de \$120.000.- al Club Deportivo, Recreativo, Social y Cultural Patinaje ValLENAR, para comprar colaciones para 70 deportistas que participarán en la celebración del Día del Patinaje Artístico. Lo anterior en atención a Providencia 1239 de fecha 24 de marzo 2025.

**6.9.3.-PROV N°1264** DE FECHA 27 DE ENERO DE 2025, TALLER SOCIAL, CULTURAL Y RECREATIVO "UNIÓN POR DOMEYKO", SOLICITA APORTE DE \$200.000.- PARA COSTEAR CENA DE ANIVERSARIO.

**Acuerdo N°176. /**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°13 DE FECHA 02 DE ABRIL 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes se acuerda otorgar la suma de \$120.000.- al Taller Social, Cultural y Recreativo "Unidas por Domeyko", para costear cena de aniversario. Lo anterior en atención a Providencia 1264 de fecha 27 de marzo 2025.

**6.9.4.- PROV N°1271** DE FECHA 27 DE MARZO DE 2025, JUNTA DE VECINOS "LA POSADA", SOLICITA APORTE DE \$150.000.- PARA COMPRA DE MATERIALES.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL



**Acuerdo N°177. /**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°13 DE FECHA 02 DE ABRIL 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA

Por unanimidad de los presentes se acuerda otorgar la suma de \$120.000.- a la Junta de Vecinos La Posada para compra de materiales que serán usados en taller de tejido en totora. Lo anterior en atención a Providencia 1271 de fecha 27 de marzo 2025.

**Sr. alcalde. Solicita la autorización al concejo para dar de lectura a carta de la unión comuna Junta de Vecinos.**

Nos dirigimos a ustedes al Concejo Municipal de la Unión Comunidad Urbana de Junta de vecinos entidad, comprometida con el fortalecimiento de la participación ciudadana y desarrollo comunitario en nuestra ciudad de Vallenar. En esta oportunidad solicitamos su apoyo para facilitar el traslado de una delegación de 15 dirigentes vecinales al Congreso Internacional de Junta de vecinos y organizaciones comunitarias denominado Iquique Capital Nacional del Dirigente Vecinal, cual se lleva a cabo en la ciudad de Iquique los días 4-5-6 del presente mes. Es importante encuentro organizado por la Junta de vecinos por la seguridad ciudadana. En conjunto con carabineros de Chile tiene como propósito fortalecer el liderazgo vecinal y compartir experiencias de gestión comunitaria y adquirir herramientas para mejorar el bienestar en nuestros barrios. Para concretar nuestra participación en este Congreso solicitamos un aporte económico de \$300.000 pesos destinado a comunicar los costos de traslado.

**Acuerdo N°178. /**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°13 DE FECHA 02 DE ABRIL 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA

Por unanimidad de los presentes se acuerda modificar la tabla e incluir Carta de la Unión Comunal Urbana de Juntas de Vecinos, de fecha 02 de abril de 2025.

**Acuerdo N°181. /**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°13 DE FECHA 02 DE ABRIL 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA

Por unanimidad de los presentes se acuerda otorgar la suma de \$300.000.- a la Unión Comunal Urbana de Junta de Vecinos para traslado de delegación que asistirá al Congreso Internacional de Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias a realizarse en la ciudad de Iquique. Lo anterior en atención a Carta de Unión Comunal Urbana de Junta de Vecinos de fecha 02 de abril de 2025

**Sr. alcalde. Solicita la autorización al concejo para dar de lectura a Providencia N°1381 del club deportivo social y cultural patinaje artístico Oasis de atacama.**

Junto con saludar, nos dirigimos respetuosamente a usted como club deportivo y social y cultural de patinaje artístico Oasis Atacama, va a llenar mediante su presidente, Delia Villalobos Aróstica, para solicitar apoyo hacia nuestro deporte. Estamos realizando una lota el 6 de abril, en el Liceo José Santo Osa, o sea este fin de semana, a beneficio de nuestro niño para poder costear su uso institucional, el cual tiene un costo de un millón de pesos para 20 deportistas, las cuales en mayo saldrán a la ciudad de Antofagasta, representar a nuestra ciudad. Esperamos contar con todo su apoyo, muchas gracias.

**Acuerdo N°179. /**



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°13 DE FECHA 02 DE ABRIL 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA

Por unanimidad de los presentes se acuerda modificar la tabla e incluir Providencia N° 1381 de fecha 01 de abril de 2025.

**Acuerdo N°180. /**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°13 DE FECHA 02 DE ABRIL 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA

Por unanimidad de los presentes se acuerda otorgar la suma de \$200.000.- al Club Deportivo Social y Cultural de Patinaje Artístico Oasis de Atacama para comprar premios para realizar lota, cuyo objetivo es la adquisición de buzo institucional. Lo anterior en atención a Providencia 1381 de fecha 01 de abril de 2025.

**6.9.5.- PROV N° 1276** DE FECHA 28 DE MARZO DE 2025, JUNTA DE VECINOS CHAÑAR BLANCO SOLICITA VISITA AL SECTOR POR PROBLEMA DE INFRAESTRUCTURA DE SEDE SOCIAL.

Junto con saludar Junta de Vecinos número 11, Chañar Blanco, el motivo de destacarte es para presentar nuestra problemática que ya antes con el alcalde anterior se planteó y no tuvimos una respuesta a la fecha. Nuestra problemática es la siguiente, en nuestra Junta de Vecino número 11, Chañar Blanco desde hace años viene presentando problemas de infraestructura, ya sea de la sede donde han ocurrido robos de especies y de la pérgola donde en el deterioro de presenta no se pueden realizar actividades, ya que se encuentre muy mal estado. Todo esto se planteó al ex alcalde en una reunión que se llevó a cabo en nuestra sede donde él se comprometió a viva voz delante de la directiva y asamblea de postular a un proyecto municipal donde demolerían todas las dependencias que están en comodato, centro de madre, agua potable, sede social y pérgola, ya que nos encontramos hoy en día en situación compleja de no poder hacer actividades ni facilitar las dependencias para ningún tipo de evento, ya sea deportivo, cumpleaños y o beneficios. Necesitamos con su urgencia una visita a nuestro sector para así puedan visualizar lo que se está planteando, desde ya esperando buena acogida nuestra petición, una pronta respuesta y confiando en una pronta visita a nuestro sector.

Junta de Vecinos N° 11, Chañar Blanco.

**Sr. alcalde.** Instruye a Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos. Derivar a gabinete para coordinar reunión, podría ir la comisión de infraestructura. Roberto, podría acompañarme.

**Concejal Sr. Roberto Tapia.** Sugiere se podría realizar una sesión extraordinaria en el mes de abril con respecto a las inquietudes pendiente de población Rafael Torreblanca, y el primer concejo del mes de mayo se realice en Chañar Blanco, invitar a los dirigentes de la verbena, camarones, escuchar las demandas que hay en todo el sector. Creo que sería interesante y vamos formalmente como concejo

**Sr alcalde.** Manifiesta haber dado las instrucciones de las próximas semanas las actividades del concejo.

**Concejal Sr. Roberto Tapia.** Sugiere que desde la secretaría se podría responder a las juntas de vecinos que el concejo va a sesionar en la primera sesión de ordinario de mayo para abordar ese problema.

**Concejala Sra. Deysi Saavedra.** Consulta que el día 28 de marzo también ingresó una carta al municipio de parte de la Junta de vecinos Yungay, donde se solicita un aporte para una persona



## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

que está en situación de discapacidad. No sé si la carta alguien la leyó, yo la envié al alcalde a su correo personal.

**Sr alcalde.** Sugiere a concejala que venga con la persona, hablar personalmente con él para ver otra alternativa de ayuda para él.

**Concejala Sra. Deysi Saavedra.** Expresa ser una necesidad de un vecino de cuatro Paloma sur, específicamente donde la Junta de vecinos Yungay decidió apoyarlo, él es muy conocido y usted mismo lo sabe también alcalde y la situación que él está pasando es un problema de vulnerabilidad terrible me gustaría que haya un propósito como presidido la comisión de desarrollo social creo que es merecedor de poder darle una solución como municipio desde el departamento correspondiente por lo menos entregarle alguna respuesta, lo más pronto posible voy a traer a don Cristian para que podamos ver su caso

### 7. CUENTA DE COMISIONES

**Concejal Sr. Roberto Tapia.** Solicita a través suyo, presidente, a las secretarías municipal, la Secretaría de los concejales que se pueda citar a reunión de la comisión de infraestructura vivienda, conectividad y ordenamiento territorial para el día 7 de abril a las 11 de la mañana. Para revisar la cartera de proyectos veinte veintiséis. Se pudiera invitar al señor alcalde a los concejales, al director Secpla y su equipo, al director Dom y su equipo, a la presidente de la Comisión Provincial del Huasco del Gobierno regional, al presidente de la Comisión de Infraestructura del Gobierno Regional.

**Segunda comisión de régimen interno** para el día martes 8 de abril a las diez de la mañana, el tema Fiesta Cruz de Mayo. Invitar a todos los departamentos que renta, inspección, medio ambiente, gabinete, cultura y la parroquia Santa Cruz.

**Sr. alcalde Informa.** Informa estar trabajando en eso, hoy pensamos hacer un punto de prensa en la Cruz de Mayo porque entregamos el terreno de la Cruz de Mayo para que la empresa que se ganó la administración, la normalización del tendido eléctrico, con su respectiva certificación, y así podemos quedar con la seguridad que nuestro usuario se merece en ese sector, así que esos trabajos comenzaron el día de ayer, van a extenderse por lo menos hasta finales de mes y ahí va a haber una reposición completa.

**Concejal Sr. Maycol Mancilla.** Comisión Rural y pueblo originario, para el día martes 15 en la mañana, que se invite al Departamento de Medio Ambiente, Dideco, tema cobro del agua, recursos Royalty y ordenanzas del agua

### 8. PUNTOS VARIOS

#### Cartas de solicitud:

Concejal Sr. Maycol Mancilla. Manifiesta su inquietud por cartas que llegan al municipio hemos sido reiterativos. Que pasen, que lleguen al concejo porque hay una carta que hoy día nos tiene al menos a mí. Bastante molesto y que tuvimos que enterarlos por otras personas. Que ingresó el 18 de marzo a oficinas de parte. Para solicitar unos recursos, para un encuentro indígena. La mayor cantidad de organizaciones o pueblos originarios de nuestra Comuna de Vallenar no estaban al tanto sobre este tema. Se sintieron pasados a llevar. Y como le digo es algo bien preocupante porque la persona que lo estaba solicitando fue del territorio. Y más bien venían a hacer como una protesta en contra de una minera. Yo creo que la mayoría de nosotros no está en contra de las mineras, sino que siempre sean amigables con el medio ambiente. O en este caso con las localidades cercanas. Yo creo que todos lo que estaban pidiendo los 5 millones de pesos. O sino un poquito más. Entonces incluso venían en el nombre de unas personas del sector sur tampoco estaban de acuerdo con esta actividad. Hay que poner un poquito de énfasis y ver bien esta



## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

solicitud Señor alcalde para que no tengamos problemas al menos con las comunidades indígenas de nuestra Comuna de Vallenar.

Sr. alcalde. En ese sentido, yo también me enteré de la problemática. Te pedí una reunión con la agrupación indígena que creo que la vamos a tener el día viernes. Para dilucidar ese precisamente ese tema. Si tú notas el encabezado de la carta dice de alcalde, entonces no pasa al concejo municipal. Cuando el encabezado la carta dice, alcalde y concejo municipal, pasa el concejo municipal. Nosotros en un momento no en la primera conversación en cuando yo leo la carta, obviamente uno siempre va a estar en el apoyo de las diferentes actividades que realizan la organización social y más cuando tienen un carácter de pertenencia a nuestro territorio como son la agrupación indígena. Pero sin embargo he recibido el reclamo del mundo indígena vayan en local y que espero que detrás de esta reunión lo podamos ya clarificar. De todas maneras, no íbamos a acceder a todas las a la cantidad de peticiones que se hizo. Recordemos que el día doce, nosotros también tenemos una actividad muy importante y en donde van a estar centrados todos los esfuerzos municipales que es la fiesta de la vendimia es la próxima semana. El sábado doce, obviamente nuestro equipo, concentración va a estar en ese evento. es difícil para nosotros también poder ir en apoyo de otras actividades que nos están dentro de la planificación. Poder apoyar de acuerdo a lo que se pudiese. Pero está hoy día con signo de interrogación ese apoyo porque creo que hay lograr y poner en su justa dimensión a las organizaciones que son del territorio. Obviamente voy a respetar lo que digan las organizaciones de Vallenar. Si las organizaciones de Vallenar no están de acuerdo de apoyar dicha actividad de carácter particular. Voy a ser respetuoso de lo que digan las organizaciones indígenas.

### **Reunión con organización:**

Concejal Sr. Maycol Mancilla. Expresa se está pasando a llevar a los dirigentes del sector y así como las comunidades. Solicito que tenga una reunión para que quede bien claro el tema.

Sr. alcalde. Informa haber solicitado a la directora de Dideco para que organice la reunión con la agrupación.

Administrador Municipal Gonzalo Cortes. De todos modos cuando nosotros nos hicieron el aviso, nos avisó el concejal y de otras personas nosotros detuvimos el proceso de conversación que teníamos con la agrupación porque en un principio les dijimos que obviamente nosotros no podíamos ayudar en la organización de este evento porque ese día teníamos todo nuestro esfuerzo puestos en el tema de la vendimia y en segundo lugar cuando nos dijeron que no había representatividad local también detuvimos las conversaciones a la espera de esta reunión que se iba a tener ya para tener claro porque en realidad ahí hay una falsificación incluso se nombraron algunas personas que nos estaban de acuerdo en esa solicitud por lo tanto nosotros dejamos en standby y paramos definitivamente ese proceso porque incluso estábamos pensando en armar un programa para poder licitar y poder apoyar pero cuando subimos esa situación lo dejamos en standby, alcalde para que igual haya tranquilidad de parte del concejal y del concejo en general que efectivamente el municipio detuvo las conversaciones cuando subimos supimos esa situación.

Concejal Sr. Maycol Mancilla. Manifiesta su agradecimiento al Sr. señor alcalde, sobre este tema, bien delicado.

### **Plagas de roedores:**

Concejal Sr. Maycol Mancilla. Manifiesta que vecinos en costanera paseo ribereño, expresan su inquietud por plagas de ratones.

Sr. alcalde. Expresa su inquietud por eso hicimos la modificación a propósito de eso para poder hacer la consulta ciudadana, porque también yo paso todos los días por el paseo ribereño, me deprimente para mí como Vallenarino y lo digo muy de corazón es deprimente ver el estado paupérrimo que se encuentra nuestro paseo ribereño y lamentablemente yo lo tengo que mirar de afuera, no le puedo meter mano y no lo puedo arreglar y no puedo hacerlo en intervención como la



## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

que me gustaría hacerle porque esto es un peligro para Vallenar para la gente, es un peligro sanitario porque estamos con una plaga de ratones, es un peligro inminente que ocurre alguna calamidad hoy día cuando yo justo subí estaba comenzando el incendio en el paseo ribereño yo venía avanzando por el sector del Algarrobo y veo salir humo yo decía por favor y me lo decía Diosito que no sea incendio de caña llegué y lamentablemente el incendio de una casa que también lo lamento mucho pero ver el estado que está nuestro paseo ribereño es deprimente, a mí me da mucha pena entonces te lo copio y con respecto al tema de calamidad, sanidad puede ocurrir una lluvia, si hay una lluvia grande no puedo hacer nada y por último la delincuencia del paseo ribereño es un foco situacional del delito nosotros lo que hicimos en el verano fue una limpieza focalizada de ciertos sectores pero no podía intervenir el paseo ribereño completo la delincuencia se ha apoderado del sector y a pesar de que algunos mal entendieron lo que yo decía posteo desde hace dos días atrás que nos terminó el mes de marzo que es cierto, nosotros instalamos la caseta en la UDA y el mismo director de la UDA nos llama y nos dice gracias alcalde porque en el mes de marzo del año pasado hubieron cuatro asaltos y en este mes de marzo donde estuvo la caseta Seguridad Comunal en la UDA hubieron cero asalto y reventaron cero auto no es algo que lo diga yo, es algo que lo dice el director y eso es un efecto pero que pasa, ese efecto de seguridad que vivía ahí en la UDA y la conformidad que también ha manifestado Mariela que es la presidenta de la Junta de Vecino del sector ha pronunciado que efecto de que el delito se nos corrió lamentablemente y hoy día el delito en el sector del paseo ribereño está en JJ Vallejo y Calle Talca ya no está en la UDA, no está en Calle Coquimbo, se corrió y ese fue el efecto que Disuasivo hizo la caseta pero que obviamente la condición que está el paseo ribereño no nos ayuda, nos pone peligro en la comunidad de todos los aspectos entonces voy a oficiar a medio ambiente voy a oficiar a DOH para que veamos una intervención pronta porque todo un foco de peligro para nuestra propia comunidad por un lado y por el otro lado nos tiene amarrado de mano con un tema tan importante como fue, el desarrollo infraestructural que tiene que tener nuestra comunal hoy día, cualquier proyecto de intervención fuerte tiene que ser sometido al sistema de evaluación del impacto ambiental, entonces nos da un perjuicio por todos lados, en la condición que está el paseo ribereño y se nombra la parte social y la parte infraestructural entonces es complejo y eso no quiere decir nada al igual porque yo creo, lo tengo muy claro, vamos a destruir el paseo ribereño que vamos a destruir la flora y fauna que existe en el lugar, no es así queremos hacer las cosas, bien con el cuidado correspondiente pero eso no afecta el desarrollo normal que debe tener la comunal hoy día el paseo ribereño es un tema que me da mucha pena

### **Plan Regulador:**

Concejal srt. Maycol Mancilla. Consulta por el plan regulador de Vallenar.

Sr. alcalde. Responde a la consulta del concejal el plan regulador está listo, está en la última etapa de actualización dentro de este año vamos a poder votar acá en el Concejo Municipal para tener la actualización correspondiente del plan regulador.

### **Horas Extras:**

Concejal Sr. Maycol Mancilla. Consulta el pago de hora extra de algunos funcionarios que aún no son pagadas.

**Sr. alcalde:** Informa nos ha tocado asumir un proceso no fácil. La gestión de nosotros nos ha estado exenta de muchas complicaciones de carácter administrativo. Y hemos ido desatando varios nudos, pero cuando solucionamos problemas salen tres al lado. Y uno de los problemas que hemos tenido durante el 6 de diciembre hasta la fecha ha sido nuestra unidad de recursos humanos, que son precisamente los que se encargan de ver el tema del pago de horas, la contratación del personal y todo ese tema. Y que ha quedado resuelto, yo creo que ayer quedé resuelto definitivamente. Teníamos un problema de gestión en el equipo, se renunció la que era la encargada de la unidad y prácticamente tuvimos enero y febrero funcionando como con dos personas en recursos humanos, lo cual es una carga laboral gigante. Pero lo hemos reforzado, ayer



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL



terminamos de reforzarlo, entró la señorita Jenny hoy día, forma parte de la unidad. Y Don Sergio Vega, ex gerente de Tamarugal, un funcionario de alto valor académico, lo vamos a hacer de una capacidad técnica bien importante. Entonces, lo dejamos reforzado en la unidad de recursos humanos, pero que no volvamos a tener este tipo de inconvenientes en el futuro.

**Poda de árbol:**

Concejal Sr. Robin Robledo. Manifiesta las inquietudes de vecinos sector calle Valparaíso haber un árbol está en peligro que hace corte con tendido eléctrico.

alcalde esa poda, disculpa, la excita en el tendido eléctrico le corresponde a C.G.E

**Sitio eriazo:**

Concejal Sr. Robin Robledo. Manifiesta con respecto a este sitio los vecinos están realizando cuestiones para hacer de ese lugar un pulmón verde. Cuyo propósito inicial era un área verde de acuerdo al plano original, la directiva está preocupada en este último tiempo lo han ocupado como estacionamiento luego se empezó a ocupar el lugar para el escombros y basuras, gente de condición calle ponen colchones para pasar la noche. La directiva conversó con el encargado de la obra de la plaza de artesanos, talvez podamos gestionar algo. Hay una posibilidad se pueda utilizar material sobrante como por ejemplo el cierre de la obra, solo faltaría la mano de obra para limpiar y el cierre perimetral del sitio eriazo.

Sr. alcalde. Manifiesta si esta la voluntad del contratista no habría problemas

**Solicita dependencias:**

Concejal Sr. Robin Robledo. Manifiesta con respecto a la corporación terapéutica esperanza solicita unas dependencias que no estén habilitadas

Sr. alcalde, Manifiesta a concejal Robledo lo coordinara con gabinete, para una reunión con los coordinadores de las corporaciones.

**Boletas de honorarios:**

Concejal Sr. Robin Robledo. Expresa, cuando se le solicitan las boletas de prestaciones de servicios. Es una preocupación respecto a la situación a nuestros trabajadores, al emitir las boletas, si contar con un monto exacto. Son datos desde recurso humanos, cuando estos descuentos se informan, cada funcionario debe calcularlos manualmente, mediante una forma en la que frecuentemente genera diferencia debido a aproximaciones decimales. Generando retraso importante a los pagos. Además, este proceso implica la acumulación de boletas y un trámite engorroso para personas que no necesariamente tienen la competencia para realizar estos cálculos, los cuales deberían estar a cargo de un contador o de un personal especializado.

Sr. alcalde. Reitera que en recursos humanos se asieron nuevas reincorporaciones de personal.

**Reunión con dirigente:**

Concejal Sr. Roberto Tapia. Reitera la solicitud de una reunión con los dirigentes de la Comuna de Vallenar, territoriales y funcionales, para abordar distintas problemáticas. Lo he solicitado en dos oportunidades, creo que la concejala Saavedra también lo ha solicitado y no se ha hecho.

**tema Seguridad:**

Concejal Sr. Roberto Tapia. Expresa que es importante el tener esa reunión encabezada por el municipio primero para hablar del tema de seguridad y también entregar información de cómo se está trabajando y abordando cada una de las problemáticas que hay en los distintos sectores. Por ejemplo, el tema de las luminarias, una problemática que está constantemente en todas las reuniones y creo que si se abordara en una sola reunión general sería más efectivo.

Sr. alcalde. Instruye a secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos, derivar a gabinete y a gestión territorial para que yo coordine la acción

**Calendario anual municipio en tu barrio:**

Concejal Sr. Roberto Tapia. Solicita a través de suyo alcalde, a la directora de Dideco que se nos haga entrega del calendario anual de los municipios en tu barrio. Y además de que servicio externo al municipio se invitó. Porque desde el IPS, después de una reunión que tuvieron con ustedes, se



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL**

comprometió el apoyo de este servicio para los municipios en tu barrio, pero no ha habido una buena comunicación con la dirección de desarrollo comunitario para poder ver la fecha y poder integrarse a estas actividades.

Sr. alcalde, informa estar realizado el calendario de municipio en tu barrio.

**Antena de telecomunicaciones o teléfono:**

Concejales Sr. Roberto Tapia. Manifiesta La Junta de Vecinos las Breas, que preside la señora Ana González, tuvieron una dificultad con un vecino hace unos días atrás y ellos solicitan la urgente instalación de una antena de telecomunicaciones o un teléfono satelital que pudiéramos oficiar alcalde a la delegación presidencial para que pudiera gestionarlo con la subterra, para que se pudiera mejorar la comunicación en el sector.

Sr. alcalde, instruye derivar a gabinete

**Capacitaciones ley y reglamentos:**

Concejales Sr. Roberto Tapia. Solicita en la capacitación de la ley y el reglamento, el reglamento ya lo avanzamos en la comisión de régimen interno, está revisado por jurídico que nos asesora a nosotros, revisado por la directora de control, no sé si se le hizo llegar a la secretaria municipal, voy a solicitar que se haga llegar para esa última revisión y para que pase a jurídico y podamos votarlo los concejales, pero insistir en la capacitación a los concejales que está pendiente.

**Laberinto de luz:**

Concejales Sr. Roberto Tapia. Consulta por el convenio que se iba a firmar con la Fundación de laberinto de Luz, no hemos tenido noticias y la agrupación tampoco la ha tenido.

**Pagos de fondos de terceros:**

Concejales Sr. Roberto Tapia. Reitera en el pago oportuno, los funcionarios, se entiende que son fondos de tercero, pero hoy día justamente en el Consejo accidentado que tuvimos en la mañana, había cinco funcionarios que cumplen una labor, pero muy importante dentro de la comuna que es el cuidado de domiciliarios, y parte de esos recursos de ellos lo invierten también en movilizarse para llegar a los hogares donde tienen que ir a visitar, y a ellos no se les paga su sueldo hace tres meses.

Sr. alcalde: Informa hay que hacer modificaciones a los convenios que se firma porque la remesas generalmente se olvidan de enero y febrero y llegan en marzo y los saldos iniciales de caja se hacen el 31, en donde nos hicieron la transferencia el viernes, el día lunes ingresaron a los recursos al municipio desde ayer ya están disponibles y hoy día debería realizarse el pago.

**Convenio Laberinto de Luz:**

Concejales Sra. Deysi Saavedra. Expresa aún no se hace el convenio para los recursos de Laberinto de Luz, se hizo compromiso ante el concejo de que ítem se sacara los recursos.

**Letreros de Publicidad:**

Concejales Sra. Deysi Saavedra. Consulta hay una empresa específicamente la Coyán tiene un gran y enorme letrero al lado del espacio del puente Algarrobo donde hace su publicidad, a mí me gustaría saber si ellos pagan algún permiso mensual por tener ese letrero ubicado ahí

**Quede en acta solicitud de informe:**

Concejales Sra. Deysi Saavedra. Expresa en calidad de concejala y de fiscalizador, quiero que quede en acta, específicamente en acta el poder solicitar un informe de las licitaciones públicas realizadas por la Electoral Municipalidad de Vallenar desde el 6 de diciembre del 2024 hasta la fecha. En este documento debería indicarse todos los antecedentes relacionados con las licitaciones adjudicadas y sus estados de pago. Lo solicite bajo el artículo 79 letra H por oficina de parte para que llegue a la Secretaría Municipal.

**Espacio en Nicolas:**

Concejales Sra. Deysi Saavedra. Solicita para la agrupación folclórica verde esperanza un espacio más amplio en las dependencias de Nicolas Naranjo para guardar sus pertenencias e instrumentos musicales.



## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL



### **Seguridad en los liceos:**

Concejala Sra. Deysi Saavedra. Solicita o poder ver de qué forma podemos tener un nexo con el liceo para poder ver todo lo que está ocurriendo en tema de seguridad del liceo, porque la verdad que ya la pelea que se originó en el liceo Pedro Troncoso Machuca y que es un vídeo que se ha visualizado en todas las redes sociales, creo que tiene mucha relevancia. No, no, la verdad que acá no tiene nadie la culpa. Lo que hay que hacer es poder dar solución y poder atender el tema juvenil en nuestra comuna, el tema de los adolescentes, el tema de los niños, desde qué perspectiva el municipio va a cortar para que no se vayan generando lo que se está generando hoy día. Imagínense con una silla pudo haberle quebrado el cuello, la columna. A este alumno y la verdad que ese alumno que generó eso debe tener algún problema. Así que no se atacante, entonces tenemos que nosotros trabajar en eso como municipio.

Sr. alcalde Manifiesta lo que ocurra dentro de los establecimientos educacionales de la puerta hacia dentro, es una responsabilidad exclusiva del servicio local de educación que tiene activado sus planes de convivencia escolar. Tanto, aquí había tres profesores y sabemos de lo que estamos hablando. Obviamente, ahí hay una responsabilidad importante con respecto al tema de la convivencia escolar. Lo vi varias, la pelea que ocurría dentro de un aula. Yo lo encuentro inaudito. Hemos desplegado nuestros refuerzos Municipal fuera de los colegios y el reporte que nos llega del SLEP con respecto fuera de los colegios donde nosotros hemos estado construyendo cero peleas. Un incidente en vista alegre con el liceo politécnico que los vamos a tratar de abordar con el refuerzo de nuestra seguridad ciudadana. Pero aquí hay un trabajo que también yo creo que podemos hacer y que podemos desarrollar en temas de convivencia escolar y que tiene que ver principalmente con los temas de consumo que existen dentro de los colegios. Senda Previene tiene una labor importante que hacer dentro de los establecimientos educacionales.

### **Trabajo colaborativo con el SLEP:**

Concejala Sra. Deysi Saavedra. Manifiesta más allá del tema familiar y que lo encuentro muy válido, lo encuentro muy válido. Quiero también especificar de qué hay familias en que han entregado los mejores valores y, lamentablemente, los temas se comen a nuestros niños y a los estudiantes. Yo eso quiero que lo tenga bien claro porque no siempre es justo culpar a las madres. Se lo digo así, pero directamente. Creo que nosotros como municipios también tenemos que, independiente de que la educación no hoy día nos esté bajo el alero del municipio, nosotros también tenemos que preocuparnos con la educación si hay esto de nuestros niños de la comuna. Entonces, a eso yo me refiero a poder intervenir de alguna u otra forma y hacer un trabajo colaborativo con el SLEP para poder ir evitando todo lo que está sucediendo hoy día porque sabemos que hoy día aquí existe el tráfico de drogas dentro de los liceos, existe el consumo de drogas dentro de los liceos, existen las peleas y las faltas de respeto a los profesores dentro de los liceos. Muchas cosas han tratado de incendiar incluso en liceos, específicamente, hace unas semanas atrás. Entonces, eso es lo que nosotros tenemos que preocuparnos desde que mirada nosotros como municipios vamos a abordar esto, como institución municipal, independiente de que el SLEP nos esté bajo el alero de nuestro municipio.

Concejala Sr. Roberto Tapia. Presidente, solamente 30 segundos, creo que es importante visualizar que cuando por ejemplo en la casa sabemos que nuestro familiar, nuestro cercano está vendiendo droga, lo avalamos, con no denunciar. Lo avalamos también con aceptar. Por ejemplo, que tengo un celular y si yo no le di los recursos para comprarlo, también estamos avalando y estamos siendo parte de eso. Creo que también tenemos que preocuparnos de aquello, tenemos que preocuparnos. También sabemos, hay mucho patrimonio narco hoy día detrás de muchas familias y todos nos callamos, estamos ahí, tenemos un discurso hacia adelante y otro discurso en la casa, entonces creo que es importante preocuparse también de aquellos sin echar la culpa a que las familias son las culpables de lo que pasa, pero si yo soy responsable si es que llega una persona, mi hijo con un celular que yo no le compré y que no está a mi alcance comprárselo, es obvio que está pasando



## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

algo y que está vendiendo algo que no está lícito. Y también los robos, ¿por qué se producen? Porque hay gente que compra las cosas robadas. Una, dos, tres, cuatro, cinco y las vuelve a comprar, entonces vuelve el delincuente a robar. ¿Por qué? Porque tiene que no le compra. Así que creo que es un debate que queda para mucho alcalde

Concejala Sra. Deysi Saavedra. manifiesta y definitivamente mi incidencia. Yo creo y te encuentro la justa razón de todas maneras y todo lo que expusieron ustedes, pero desde el punto de vista municipal es donde nosotros y día como Consejo Municipal tenemos que verlo.

Concejal Sr. Robin Robledo, Expresa el tema de violencia, no sé poco ocurrió un tema de niños, pero es tronquista. el tema de la droga lesión, sino el niño que obviamente tiene un tema muy particular, tiene un saludo protato y ya no puedo decir que a través de los estamentos que hay, el Ministerio de Salud le tiene que estar de la mano con la educación para que ese chico, por ejemplo, llegue bien obligado y con un tema puntual donde el profesor, al llegar al chico a la sala de casa, sepa en qué condiciones viene y cuáles es su procedimiento y su conducto, por lo tanto un profesor con cinco, seis, siete niños en esa condición, bastante complejo, por lo tanto este tema da para mucho, o sea, los estamentos, como no se lo lleva a llenar, también está el Ministerio de Salud para hacer lo más macro, no es cierto, que el Ministerio de Seguridad ahora está en boda, esto es un tema que da para mucho, así que podríamos dejar una sesión especialmente para la educación.

### **Humedal urbano:**

Concejala Srta. Natalhie Mery. Expresa el humedal urbano, no se hayan inyectado recursos. Hay un humedal urbano maravilloso. Nos podemos decir a la gente ahora que sí o sí yo estoy de acuerdo, que se le consulta a la gente, que por culpa del humedal urbano no hay conectividad, por culpa del humedal urbano hay delincuencia, por culpa del humedal urbano hay ratón. No es así. La gente cuando quiera y tenga que votar, tiene que también votar informada. Yo lamento mucho que cuando se dijo humedal urbano. No se hayan inyectado los recursos necesarios para que esto fuera hermoso. El humedal urbano no es un desastre para Vallenar. El humedal urbano no se llevó a cabo como tenía que haberse llevado. Y si estos recursos múltiples que tiene que haber y va a llenar no lo tiene, uno propone que el carácter de humedal se saque el carácter de humedal urbano y que pueda trasladarse un poquito más arriba. Pero el carácter de humedal, la gente tiene que entender que es algo positivo para el río, es algo positivo para todos. Yo no estoy pensando solamente yo de aquí a 40 años, a 20 años, estoy pensando en el río de aquí a 100 años. Nosotros como autoridades no debemos pensar solamente en lo que yo voy a vivir. Entonces si no hay dinero para que esto humedal como lo humedales que hay en Japón que son maravillosos, simplemente el concepto de humedal lo podemos trasladar para arriba y sacar el concepto de humedal urbano. Pero el concepto de humedal no puede perderse porque es un beneficio para la humanidad. Hemos visto fotos de 1990 del río que era impresionante, de caudal de agua y por muchas variables. Entonces si necesitamos puente es verdad porque acá muchas veces tallan a los ambientalistas, a los animalistas de extremo, no aquí no hay extremo. Necesitamos casa, sí. Necesitamos conectividad, sí. Pero el agua es vida. Entonces acá no quiero que nosotros estemos, o sea en esa parte yo como siempre dicen que el humedal estoy en contra del desarrollo o del alcalde o de los concejales. Aquí tiene que haber una razón y la razón es que el humedal es beneficioso para todos. Yo sé que les lo entiendo. Entonces lo mejor es el concepto humedal urbano no funciona y no funciona, no funciona nunca. Entonces que vamos a llegar a un acuerdo donde a lo mejor lo dejamos un poquito para arriba, donde no hay en casa, donde no hay a todo este problema administrativo que tú dices y lo hacemos. Pero que claro que el concepto humedal no es problema de la delincuencia y es muy penoso. Que es muy penoso que se haya dejado de lado porque aquí hubo una administración que dijo humedal urbano y ahí quedó y eso también es triste.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

entonces la idea del desarrollo de Vallenar es la vida que es el agua y obvio los puentes y todo lo demás.

**Acciones de aguas:**

Concejala Srta. Nathalie Mery. Informa fuimos a visitar algunas obras, alcanzamos a visitar tres, hubo la acción del agua que la nombró el Maycol recién. Encuentro bien extraño esto que hayan mandado unos papeles diciendo que acciones del agua no se podían dar a una agrupación porque no podían renovar su comodato porque la estaban ocupando para la empresa para la construcción del cementerio. Fuimos al cementerio el contratista dijo que no había ocupado nunca el agua. Entonces ese vacío es como bien extraño. No sé si ustedes lo encontraron extraño porque fuimos todos para allá. Entonces a la agrupación no se le ha renovado porque por ese motivo su comodato que eran de 10 años. Espero que ahí se puedan ver esta parte administrativa porque el agua es fundamental. Alguien tiene la acción o qué pasó con la acción del agua.

Sr. alcalde, Informa haberse reunido con la comunidad de Camarones, le expliqué el tema. Efectivamente el cementerio sí necesitaba la utilización de estas dos más allá de que se estén usando, no se estén usando en este rato, pero sí involucraba la ocupación de estas dos acciones de agua. Si ustedes se fijan y fueran al cementerio hay un estanque grande. Eso se llena con agua, de las acciones de agua, con el uso del canal y yo le dije que una vez entregado el cementerio y vamos a disponer de las acciones para la gente de Camarones

Administrador Municipal Gonzalo Cortes. Manifiesta lo que haya pasado en la construcción del cementerio para la mantención del cementerio si vamos a necesitar no la de las dos acciones pero hay que hacer una distinción porque en cuanto a la mantención si tenemos destinado una cierta cantidad para poder hacer el regadío de las áreas verdes efectivamente si podemos hacer una revisión, si efectivamente vamos a ocupar las dos acciones de agua porque en realidad eso es mucho y ahí podemos llegar a un acuerdo a un comodato respecto de lo que necesita la comunidad de camarones. La construcción se me tiene que no debería pasar más en el mes de agosto, vamos

**Lomo de Toro:**

Concejala Srta. Natalie Mery. Reitera lomos de todos los que fueron solicitados Villa el Edén del colegio y otro fuera del cementerio la gente pasa por ahí y si en la parte de la cancha

**Actividades a Beneficios:**

Concejala Srta. Natalie Mery. Manifiesta que hubo dos actividades un quermes a beneficio este fin de semana asistí en representación de todos los concejales representación y la otra actividad de maricán.

**Acciones de Aguas:**

Concejales Sr. Maycol Mancilla. Manifiesta con respecto al tema del agua, el equipo de usted o con alguien vaya a ver porque según el encargado que está construyendo el cementerio, nos dijo que no están ocupando las aguas de las dos acciones que se les entregó la construcción. Ellos efectivamente tienen un estanque, pero el agua que están ocupando se la compran las acciones al parque del Recuerdo. Para que vean ese tema señor alcalde es bien importante porque como lo solicitaba en este caso la comunidad de camarones y no se están ocupando esas aguas que son dos acciones hoy día el municipio la está perdiendo por el momento.

Se da por finalizada sesión ordinaria N°13, siendo las 15:03 Horas.



**JANELLE AVALOS OLIVARES**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

JAO/gzc. -